

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 2019 - 01 DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO DE FECHA 29 DE MAYO DEL 2019.**

En el Local del Salón de Grados, sito en el cuarto piso del pabellón de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la Universidad Andina del Cusco, siendo las diez horas y diez minutos del día miércoles veintinueve de mayo del dos mil diecinueve; se da inicio a la Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la Universidad Andina del Cusco bajo la presidencia del Dr. Fortunato Endara Mamani, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables y la asistencia de los señores miembros del Consejo de Facultad Mgt. Ignacio Ramiro Flores Lucana, Dr. Víctor Raúl Acuña Loaiza, Mgt. José Francisco Arroyo Polanco, Mgt. Hernando Gonzales Abril; los señores estudiantes representantes del tercio estudiantil ante el Consejo de Facultad, Señoritas Lucero Sandra Flores Amao, Nohemi Carmen Vilcahuaman Sanizo y Valery Geraldine Hurtado Guzman. Verificada la asistencia se tiene el quórum reglamentario. El Señor Decano da inicio a la sesión dando la bienvenida a los miembros del Consejo de Facultad y solicita a la Secretaría Académica dar lectura a la Resolución N° 03-2019-CEU-UAC de fecha 24 de abril del 2019, donde el Comité Electoral de la Universidad Andina del Cusco, pone en conocimiento sobre el Resultado del Proceso Electoral y Resuelve:

**PRIMERO: Proclamar en la Universidad Andina del Cusco a los Representantes de Estudiantes**, elegidos, ante los órganos de Gobierno de la Universidad Andina, periodo 2019-2020 (del 25 de abril al 24 de abril del 2020) para la Asamblea Universitaria, Consejo de Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, Consejo de Facultad de Derecho y Ciencia Política, Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura y Consejo de Facultad de Ciencias y Humanidades, de acuerdo a la cifra repartidora, en la forma siguiente:

**CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	COD	ESCUELA PROFESIONAL	CONDICION
01	FLORES AMAO LUCERO SANDRA	014101023A	ECONOMÍA	TITULAR
02	VILCAHUAMAN SANIZO NOHEMI CARMEN	016101694A	CONTABILIDAD	TITULAR
03	HURTADO GUZMAN VALERY GERALDINE	017101227C	ECONOMÍA	TITULAR

**SEGUNDO: Establecer** que el periodo para el que han sido elegidos los representantes estudiantiles, ante los órganos de gobierno se computa a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución, por el tiempo que establece el Reglamento.

Por lo que el Señor Decano procede a la juramentación correspondiente de los nuevos integrantes del Consejo de Facultad. Luego de la juramentación invita a la Secretaria Académica dar lectura a las actas de la última sesión ordinaria de fecha diez de diciembre del año dos mil dieciocho y sesión extraordinaria de fecha veinte de diciembre del año dos mil dieciocho; No existiendo observaciones se procede a firmar el acta correspondiente.

**DESPACHO**

El Decano solicita al pleno del Consejo de Facultad que el siguiente punto que ingresó por despacho sea tratado en la instancia de orden del día:

- Eliminación de la modalidad de graduación "PRO- TESIS" de la Escuela Profesional de Contabilidad.

El consejo de Facultad, en pleno concuerda que el tema sea tratado en la instancia sugerida.

**INFORMES**

1.- El Señor Decano se dirige al pleno del Consejo de Facultad e informa que con Oficio N° 033-2018-XI-PT/FCEAC/UAC de fecha 28 de diciembre del 2018 , se recepcionó el informe final del XI Taller de Tesis Pro-Tesis de la Escuela Profesional de Contabilidad y con Oficio N° 023-2018-PROTESIS-ADM CEAC-UAC de fecha 26 de diciembre del 2018, el informe de finalización de XII Pro-Tesis de la Escuela Profesional de Administración, Sede Cusco; así mismo con Oficio N° 2458-2018/F.PM-UAC de fecha 18 de diciembre del 2018; el informe de culminación del III Ciclo Taller de Tesis- Pro Tesis de la Escuela Profesional de Administración y Oficio N° 2459-2018/F.PM-UAC de fecha 18 de diciembre del 2018; informe de culminación del IV Ciclo Taller de Tesis- Pro Tesis de la Escuela Profesional de Contabilidad, Filial Puerto Maldonado, los mismo que se realizaron con algunos contratiempos en los asuntos administrativos, pero logrando culminar en los tiempos y presupuesto estipulados en el plan de trabajo.

*(Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin)*





2.- El Señor Decano se dirige al pleno del Consejo de Facultad e informa que aprovechando las reuniones de inicio de semestre en nuestra Facultad, se realizó la réplica y socialización a todos los docentes ordinarizados y contratados de las seis escuelas profesionales, acerca de la capacitación recibida sobre WORKSHOP "Desarrollo de Competencias y Habilidades Gerenciales" llevada a cabo en la ciudad de Urubamba, quienes mostraron gran receptividad a los objetivos trazados para el presente semestre académico 2019-I, los cuales fueron planteados por el Señor Rector.

3.- El Señor Decano se dirige al pleno del Consejo de Facultad e informa que en el Taller de Actualización sobre Evaluación del Aprendizaje por Competencias, organizado por la Dirección de Desarrollo Académico del 31 de enero al 02 de febrero del año en curso, se contó con la participación del 100% de docentes de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables.

4.- El Señor Decano se dirige al pleno del Consejo de Facultad e informa que recomendó ante el Honorable Consejo Universitario que la Dirección de Recursos Humanos realice la rotación y vacaciones del personal administrativo en fechas adecuadas, ya que se observó al inicio del semestre que por el otorgamiento de vacaciones a un personal de mesa de partes creó una serie de inconvenientes en la atención, de igual manera en el Archivo Central se encontraba cerrado ya que este personal estaba reemplazando al personal de mesa de partes, lo que perjudicó en la atención de sílabos para el trámite de convalidaciones y homologaciones en las fechas programadas.

5.- El Señor Decano se dirige al pleno del Consejo de Facultad e informa que el día 20 de febrero del 2019, se llevó a cabo la Conferencia Magistral: SUPERACIÓN PERSONAL Y CRECIMIENTO EMPRESARIAL, evento en el cual se brindó información valiosa de exportación e importación con China dirigido a estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables.

6.- El Señor Decano se dirige al pleno del Consejo de Facultad e informa que la Dirección de Cooperación Nacional e Internacional con Oficio 120-2019-DICONI-UAC, remitió lista de estudiantes de la Facultad que participan en el programa de Movilidad Estudiantil 2019-I, teniendo 05 estudiantes que se encuentran en Universidades Extranjeras como Colombia, Bolivia, Paraguay, México y Argentina; y 06 estudiantes extranjeros que actualmente se encuentran recibiendo clases en nuestra Universidad en las escuelas profesionales de Administración de Negocios Internacionales, Administración, Economía y Marketing.

7.- El Señor Decano se dirige al pleno del Consejo de Facultad e informa que el día 28 de febrero del 2019, a las 14:00 horas, se realizó la Recepción al Cachimbo 2019-I, evento en el cual el Decanato en coordinación estricta con las seis escuelas profesionales de la Facultad, con la presentación y participación adecuada de los señores estudiantes ingresantes, señores directores de departamento, directores de escuela y padres de familia.

8.- El Señor Decano se dirige al pleno del Consejo de Facultad e informa que el día 08 de marzo del 2019, a las 09:45 horas la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, en señal de compromiso por el Día internacional de la Mujer participó del evento organizado por la Universidad, en la Caminata denominada "En tus zapatos", actividad en la cual se contó con la participación activa de docentes de la Facultad y en horas de la tarde del mismo día de 14:30 a 17:00 horas, el Decanato de la Facultad en coordinación con la Cámara Internacional de Acción Empresarial, brindó un Curso Taller Internacional –TOUR LATAM 2019 EMPRENDEDOR 2.1, llevado a cabo en el Salón de Grados de Facultad, evento en el cual se desarrollaron temas relacionados al empoderamiento de la cultura digital: GOOGLE y Negocios Modernos, dirigido a estudiantes de la Facultad.

9.- El Señor Decano se dirige al pleno del Consejo de Facultad e informa que el Vice Rectorado Académico a través del Proveído N° 234-2019-VRAC-UAC, remitió lista de docentes que registran tardanzas en la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, para lo cual el Señor Decano puso de conocimiento de los directores de Departamento Académico de Contabilidad, Administración y Economía, convocando a cada uno de los docentes que registran tardanza con el objetivo de tomar medidas correctivas.

10.- El Señor Decano se dirige al pleno del Consejo de Facultad e informa que la Facultad en cumplimiento del compromiso realizado en pro de la Reacreditación de las escuelas profesionales de la Facultad, realizó reuniones en las cuales se procedió a la reconfiguración de los Comités de Calidad de las seis escuelas profesionales con el objetivo de seguir trabajando el plan de mejoras y lograr un nuevo diseño curricular 2016 versión II.

11.- El Señor Decano se dirige al pleno del Consejo de Facultad e informa que de acuerdo al Calendario Académico 2019-I se tenía programado la configuración de aportes en el sistema académico del 09 al 12 de marzo del presente año, por lo que el Decanato recibió preocupaciones de los señores docentes ya que hasta la fecha no se podía realizar dicha configuración, para lo cual se



solicitó al Vicerectorado Académico se pronuncie acerca de la reprogramación o el mecanismo a través del cual se realizará dicha configuración.

**12.-** El Señor Decano se dirige al pleno del Consejo de Facultad e informa que se solicitó la SIMPLIFICACIÓN de Procesos Administrativos sobre constancias de matrículas, constancias de egresados, nivel académico (tercer y quinto superior), fichas de seguimiento, constancia de No deudor y otras constancias, que según el Reglamento marco y específico de Grados y Títulos de la Universidad, dichas constancias deben ser realizados por la Dirección de Servicios Académicos de la Universidad. Se propuso buscar dicha simplificación a través de DTI y la Oficina de Servicios Académicos, implementando los trámites virtuales como lo realiza el Poder Judicial en la emisión del certificado de antecedentes penales.

**13.-** El Señor Decano se dirige al pleno del Consejo de Facultad e informa que el día 21 de marzo del año en curso, la Escuela Profesional de Administración organizó la Charla "ESTRATEGIAS DE INSERCIÓN LABORAL", dirigido a estudiantes de los últimos ciclos de la Escuela Profesional de Administración, con el objetivo de brindar estrategias de ingreso laboral, manejo de currículo y desempeño en entrevistas de trabajo.

**14.-** El Señor Decano se dirige al pleno del Consejo de Facultad e informa que el día 25 de marzo del 2019 se conmemoró, el cuarto Aniversario de la Escuela Profesional de Administración de Negocios Internacionales, donde se desarrolló un conjunto de actividades de carácter académico, cultural y social, iniciándose con el desfile de trajes típicos internacionales, con los cuales Perú tiene firmado tratados internacionales, como son: Japón, Ecuador, Corea del sur, Colombia, Brasil, Honduras, Argentina Estados Unidos Paraguay, Colombia, Costa Rica, Tailandia entre otros países. Prosiguiendo en horas de la tarde de 16:00 a 18:00 horas con el seminario taller de "NEGOCIACION INTERNACIONAL" desarrollado por ADEX - PERU dirigido a estudiantes de dicha escuela.

**15.-** El Señor Decano se dirige al pleno del Consejo de Facultad e informa que el día 26 de marzo del año 2019 en el horario de 18:00 a 20:00 horas se desarrolló el SEMINARIO "NO IMPORTA DE DÓNDE VIENES SI NO A DÓNDE VAS", organizado por la Escuela Profesional de Marketing, con el objetivo de brindar enseñanzas acerca de las marcas y publicidad existentes en nuestro mercado, dirigido a estudiantes de dicha escuela.

**16.-** El Señor Decano se dirige al pleno del Consejo de Facultad e informa que el día 29 de marzo del presente año se llevó a cabo el Curso Taller en "ESTABILIDAD MONETARIA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA", evento organizado por la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables en coordinación con la Escuela Profesional de Finanzas, dirigido a estudiantes y docentes de la Facultad.

**17.-** El Señor Decano se dirige al pleno del Consejo de Facultad e informa que el día 01 de abril del año 2019 se conmemoró el Tercer Aniversario de la Escuela Profesional de Finanzas, desarrollado con un nutrido programa de actividades académicas, así mismo se llevó a cabo el PRIMER SIMULACRO DE BOLSA DE VALORES 115 NEGOCIACIÓN BURSÁTIL, desarrollado en el patio central de la Facultad de 10 a 13 horas, dirigido a estudiantes y docentes interesados en invertir en la bolsa de valores.

**18.-** El Señor Decano se dirige al pleno del Consejo de Facultad e informa que el día 05 de abril del año 2019, como actividades previas al aniversario de la Escuela Profesional de Economía se dio inicio a las actividades académicas dirigido a estudiantes con los siguientes temas: "COMO HACER NEGOCIOS EN EL ESTADO SEACE", "VALORACIÓN ECONÓMICA DE LOS SERVICIOS AMBIENTALES", "EL INGRESO COMO DETERMINANTE DE LA DESNUTRICIÓN"

**19.-** El Señor Decano se dirige al pleno del Consejo de Facultad e informa que el día 08 de abril del año 2019 se conmemoró un aniversario más de la Escuela Profesional de Economía, desarrollado en el local del Paraninfo Universitario de nuestra Universidad.

**20.-** El Señor Decano se dirige al pleno del Consejo de Facultad e informa que el Centro de Investigación y Desarrollo Gerencial (CIDEG) y las escuelas profesionales de Marketing y Administración organizaron el Taller Colaborativo Multidisciplinario de Innovación y Emprendimiento para encontrar Soluciones a los Retos de la Sociedad, durante los meses de febrero y marzo, evento que culminó con la presentación y reconocimiento a los equipos multidisciplinarios (círculos de estudio) el día sábado 13 de abril del 2019 a horas 09:00 en el auditorio de la Facultad.

**21.-** El Señor Decano se dirige al pleno del Consejo de Facultad e informa que el día 17 de Abril del presente año a llevó a cabo la conferencia dirigida por PROMPERÚ sobre "información de acceso a mercados internacionales para el comercio internacional- uso de herramientas como: TRADEX MAP, MARKET ACCES, CENTRAL INTELLIGENCE AGENCY, ENTERPRISE EUROPE NETWORK, Y PLATAFORMA DE EXPORTACIÓN ASISTIDA COMO SIICEX, RUTEX, MATCH, MAP, dirigido a estudiantes de la Escuela Profesional de Administración de Negocios Internacionales.





**22.-** El Señor Decano se dirige al pleno del Consejo de Facultad e informa que la Facultad en busca de lograr resultados óptimos y de calidad realizó un conjunto de reuniones de coordinación entre los comités internos de Evaluación e Innovación Curricular de las seis escuelas profesionales de la Facultad, para verificar el cumplimiento del alineamiento curricular del año 2019, así mismo alcanzar las asignaturas de especialidad y sus respectivas sumillas del 1er y 2do ciclo de estudios de las seis escuelas profesionales.

**23.-** El Señor Decano se dirige al pleno del Consejo de Facultad e informa sobre la campaña forestal solicitado por el Sr. Jorge Alejandro Caro Palavicini, esta campaña fue desestimada porque presentaba una serie de vicios por ejemplo: no contaba con personería jurídica, ni acredita, domicilio legal de dicha asociación, no contaba con asesoramiento técnico ni movilidad para realizar dicha campaña de reforestación, entre otras, por lo que con informe N°07-2019-MCQ/UAC, la presidenta de la comisión de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria de la Facultad recomendando realizar dichas actividades de vinculación con empresas privadas, entidades públicas, organismos no gubernamentales, organizaciones sin fines de lucro, con la finalidad de preservar la reputación e imagen institucional.

**24.-** El Señor Decano se dirige al pleno del Consejo de Facultad e informa que el día martes 16 de abril del año en curso, se llevó a cabo la Reunión de Delegados en la Facultad de Ciencias, Económicas, Administrativas y Contables "LA AUTORIDAD TE ESCUCHA" reunión en la que participaron las autoridades universitarias, directores de las seis escuelas profesionales de nuestra Facultad, con la finalidad de escuchar observaciones, reclamos y sugerencias principalmente respecto al desempeño docente y algunos aspectos administrativos, para el mejoramiento continuo en los próximos semestres académicos. Principalmente observaron la falta y tardanza de los docentes de servicio correspondiente a los cursos de: matemática, cálculo, derecho, estadística y otros, los cuales se puso de conocimiento de las Facultades respectivas.

Lo más resaltante fue que solicitaron la descentralización en la designación de docentes de especialidad en la distribución de carga académica para cada semestre, argumentando que los directores conocen las necesidades específicas de cada asignatura, para un mejor desarrollo de las capacidades y competencias de los docentes.

**25.-** El Señor Decano se dirige al pleno del Consejo de Facultad e informa que el día 26 de abril del presente año, se desarrolló la actividad de Responsabilidad Social y Clima Organizacional, organizado por la Facultad, con el objetivo de fortalecer, integrar y mejorar el clima organizacional en el ámbito académico y administrativo del personal docente y administrativo de la Facultad. Actividad en el cual se contó con la participación del total de la docencia y personal administrativo de las escuelas profesionales de la Facultad, ocasión en la que se aprovechó para hacer un reconocimiento y felicitación a las señoritas secretarías de la Facultad por su día.

**26.-** El Señor Decano se dirige al pleno del Consejo de Facultad e informa que en la visita a la ciudad de Lima conjuntamente con el Rector de la Universidad Dr. Emeterio Mendoza Bolívar acompañado por la Vicerrectora de Investigación Dra. Di – Yandira Bravo Gonzales, Decanos y funcionarios de la universidad; se conversó con la Decana de Ciencias Empresariales de la Universidad del Pacifico, donde se acordó realizar dictado de cursos semipresenciales para las escuelas nuevas de Marketing y Administración de Negocios Internacionales; el 09 de mayo del presente año, el Decanato remitió con Carta N°015-2019-FCEAC-UAC Propuestas de cursos semipresenciales de las escuelas profesionales de Marketing y Administración de Negocios Internacionales, estando en la actualidad en conversaciones en cuanto al presupuesto, fechas y horarios a ser implementados.

**27.-** El Señor Decano se dirige al pleno del Consejo de Facultad e informa que el día 08 de mayo del presente año la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, realizó el agasajo en homenaje al día de la madre, actividad en la cual se tuvo la participación del Señor Rector de Nuestra Universidad, Vicerrectora Administrativa, directores académicos y directores de las seis escuelas profesionales que integran la Facultad, quienes brindaron un merecido homenaje a las mamás de la Facultad a través de un nutrido programa y un momento de confraternidad. De igual manera culminada dicha actividad los estudiantes de la Facultad participaron de la Charla sobre Programación Neurolingüística (PNL), realizado en el Paraninfo Universitario de 11:00 a 13:00 horas, en beneficio de su uso y aplicación en su vida profesional.

**28.-** El Señor Decano se dirige al pleno del Consejo de Facultad e informa que el día 09 de mayo del presente año se consolidó la compra de la licencia de los simuladores de negocios LABSAG para las distintas asignaturas de las escuelas profesionales, el cual se encuentra compuesto por cinco simuladores y asesoría pedagógica para su correcta implementación en beneficio de los estudiantes de nuestra Facultad, capacitación gratuita que se brindó a los señores docentes los días del 27 al 30 de mayo



29.- El Señor Decano se dirige al pleno del Consejo de Facultad e informa que el día 19 de mayo del presente año la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables se hizo presente en el Desfile Institucional por el XXXV Aniversario de nuestra Universidad, contando con la participación de las seis escuelas profesionales que conforman nuestra Facultad.

30.- El Señor Decano se dirige al pleno del Consejo de Facultad e informa que los días 27 de febrero, 05 de abril y 16 de mayo del presente año se llevaron a cabo los actos académicos de colación haciendo entrega de 169 títulos profesionales en total: 55 títulos profesionales de Licenciados en Administración, 87 títulos profesionales de Contadores Públicos y 27 títulos profesionales de Economistas.

31.- El Señor Decano se dirige al pleno del Consejo de Facultad e informa que el Decano de la Facultad y los coordinadores de prácticas pre profesionales y profesionales de las escuelas de Contabilidad, Administración y Economía, vienen desarrollando el nuevo proyecto de Reglamento correspondiente, el cual fue socializado el miércoles 8 de mayo del presente año, contando con la participación de los directores de departamento y directores de las seis escuelas profesionales (Administración, Contabilidad, Economía, Administración de Negocios Internacionales, Marketing y Finanzas); con el objetivo de recibir propuestas y comentarios para su posterior aprobación.

32.- El Señor Decano se dirige al pleno del Consejo de Facultad e informa que el 09 de junio del presente año se conmemorará el XXXV Aniversario de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, por primera vez en la Universidad, por lo que con la comisión central y sub comisiones viene desarrollando un conjunto de actividades culturales y académicas, los cuales se encuentran plasmados en el Programa General siendo la Facultad una de las más importantes de nuestra universidad, que promueve la excelencia, el desarrollo integral de personas con capacidad y calidad humana comprometidos con la sociedad peruana y cusqueña.

Pide la palabra la Señorita Valery Geraldine Hurtado Guzmán, quien solicita permiso para rendir examen programado, el pleno del Consejo de Facultad otorga dicho permiso y se prosigue con la presente sesión.

#### PEDIDOS

No habiendo ningún pedido en el presente ítem pasamos a orden del día

#### ORDEN DEL DÍA

##### **1.- APROBACIÓN DE LA RECONFORMACIÓN DE COMITÉS INTERNOS DE EVALUACIÓN E INNOVACIÓN CURRICULAR DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE ECONOMÍA, ADMINISTRACIÓN Y CONTABILIDAD (CON CARGO A DAR CUENTA).**

El Señor Decano se dirige al pleno del Consejo de Facultad y solicita a la Secretaria Académica dar lectura a las Resoluciones en las cuales se aprueban los comités internos de evaluación e innovación curricular de las escuelas profesionales de Economía, Administración, emitido por el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, en los cuales:

**RESOLUCIÓN N° 084-2019-FCEAC-UAC** de fecha 07 de febrero del 2019.

RESUELVE.

**PRIMERO.- APROBAR**, el Comité Interno de Evaluación e Innovación Curricular de la **ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA:**

Presidenta	: Mgt. Marleny Del Pino Duran
Integrantes	: Dr. Carlos Axel Serna Góngora Mgt. Ignacio Ramiro Flórez Lucana Dra. Benedicta Soledad Urrutia Mellado Mgt. Sergio López Meza Dr. Tito Livio Paredes Gordon Mgt. Wilberth Castillo Mamani Mgt. Manuel Vásquez Tevés Mgt. Sonia Sofía Delgado Candía Econ. Bertha Huamán Pérez

**SEGUNDO.- ENCOMENDAR**, al Presidente, miembros integrantes y a las dependencias académicas y administrativas, adoptar las acciones complementarias más convenientes, para el cumplimiento de la presente Resolución.

Resolución que fue producto del Oficio N° 008-2019-EPE-FCEAC-UAC, dando cumplimiento al Oficio Circular N° 003-2019/VRAC-UAC, remitido por el Vicerrectorado Académico, solicitando la actualización de los Comités Internos de Evaluación e Innovación Curricular de las escuelas profesionales; donde la Directora de la Escuela Profesional de Economía; solicita reconformación del Comité Interno de Evaluación e Innovación Curricular de la Escuela Profesional de Economía.

**RESOLUCIÓN N° 094-2019-FCEAC-UAC** de fecha 08 de febrero del 2019.

RESUELVE.





**PRIMERO.- APROBAR**, el Comité Interno de Evaluación e Innovación Curricular de la **ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN:**

**PRESIDENTE:**

Dra. MARIA ROSA GAMIO VEGA CENTENO  
Directora de la E.P. de Administración

**INTEGRANTES:**

1. Mg. HERNANDO GONZALES ABRILL  
Director del Departamento Académico de Administración.
2. Lic. HAYDEE LEON NUÑEZ.  
Directora de la E. P. de Administración de Negocios Internacionales.
3. Dr. WALDO ENRIQUE CAMPAÑA MORRO  
Director de la E.P. de Marketing.
4. Dr. AQUILES SUYO CAPARO.  
Director de la E.P. de Finanzas.
5. Mgt. EVELYN JESUS CARAZAS ARAUJO  
Coordinadora de Turno de la E.P. de Administración
6. Lic. SUSI ALVIZ PAZOS  
Docente de la E. P. de Administración
7. Lic. EDDY VIZCARRA MEJÍA  
Docente de la E. P. de Administración
8. Lic. CRISTINA FUENTES TUPAYACHI  
Docente de la E. P. de Administración
9. Lic. MARIA DEL CARMEN LEÓN CASAFRANCA  
Docente de la E. P. de Administración
10. Lic. MIREYA APARICIO GONZALEZ  
Docente de la E. P. de Administración
11. Mg. MARCELA VARGAS CAMACHO  
Docente invitada de la E.P. de Administración
12. Lic. EDWARD ANÍBAL MORANTE RÍOS  
Docente invitado de la E. P. de Administración
13. Est. ANA CECILIA SILVA MOSTAJO  
Representante Estudiantil de la E. P. de Administración
14. Srta. KATHERINE WILSON ARAMBURÚ  
Secretaria Administrativa

**SEGUNDO.- ENCOMENDAR**, al Presidente, miembros integrantes y a las dependencias académicas y administrativas, adoptar las acciones complementarias más convenientes, para el cumplimiento de la presente Resolución

Resolución que fue producto de la Carta N°15-2019-DEPAD/FCEAC-UAC, dando cumplimiento al Oficio Circular N° 003-2019/VRAC-UAC, remitido por el Vicerrectorado Académico, solicitando la actualización de los Comités Internos de Evaluación e Innovación Curricular de las escuelas profesionales; donde la Directora de la Escuela Profesional de Administración; solicita reconfiguración del Comité Interno de Evaluación e Innovación Curricular de la Escuela Profesional de Administración.

**RESOLUCIÓN N° 095-2019-FCEAC-UAC** de fecha 08 de febrero del 2019.

RESUELVE.

**PRIMERO.- APROBAR**, el Comité Interno de Evaluación e Innovación Curricular de la **ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD:**

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	INTEGRANTES
01	DR. JUAN CANCIO CURIZA CARRASCO	PRESIDENTE
02	DR. RUBEN TITO MARIÑO LOAIZA	INTEGRANTE
03	DRA. NERY PORCEL GUZMAN	INTEGRANTE
04	MGT. FERNANDO PHILCO PRADO	INTEGRANTE
05	MGT. MAGNA CUSIMAYTA QUISPE	INTEGRANTE
06	CPC. JUAN JOSE GIRON GUTIERREZ	INTEGRANTE
07	CPC. PAVEL FIGUEROA ALCANTARA	INTEGRANTE
08	CPC. JUAN FREDY ELMER AGUILAR VILLA	INTEGRANTE
09	CPC. DANITZA ZUÑIGA HERMOZA	INTEGRANTE
10	MGT. TATIANA CHOQUEHUANCA CONTRERAS	INTEGRANTE
11	MGT. RITA SOLOGUREN CARRASCO	INTEGRANTE
12	MGT. ESTELA QUISPE RAMOS	INTEGRANTE
13	Srta. YESSICA ROJAS ARIZA (Secretaria)	ADMINISTRATIVO (APOYO)
14	Srta. FLAVIA GARAY CARRASCO	ESTUDIANTE
15	Sr. YURI BENAVIDES YNFANTAS	GRADUADO
16	Sr. JHON CALISAYA MOLLINEDO	GRADUADO



**SEGUNDO.- ENCOMENDAR**, al Presidente, miembros integrantes y a las dependencias académicas y administrativas, adoptar las acciones complementarias más convenientes, para el cumplimiento de la presente Resolución.

Resolución que fue producto del Oficio N°08-2019/D EPC-FCEAC-UAC, dando cumplimiento al Oficio Circular N° 003-2019/VRAC-UAC, remitido por el Vicerrectorado Académico, solicitando la actualización de los Comités Internos de Evaluación e Innovación Curricular de las escuelas profesionales; donde el Director de la Escuela Profesional de Contabilidad; solicita actualización del Comité Interno de Evaluación e Innovación Curricular de la Escuela Profesional de Contabilidad.

Sobre las Resoluciones mencionadas el Señor Decano indica que se ha gestionado todo lo concerniente a dichas reorganizaciones con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad para un adecuado funcionamiento de las escuelas profesionales de la Facultad.

Sin mayores comentarios el pleno del Consejo de Facultad **ACUERDA** aprobar por unanimidad la reorganización de los Comités Internos de Evaluación e Innovación Curricular de las escuelas profesionales de Economía, Administración y Contabilidad

**2.- DESIGNACIÓN DE COORDINADORA DEL XII CICLO DE TALLER DE TESIS (PRO-TESIS) DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD (CON CARGO A DAR CUENTA)**

El Señor Decano se dirige al pleno del Consejo de Facultad y solicita a la Secretaria Académica dar lectura a la Resolución N° 0149 -2019-FCEAC-UAC de fecha 11 de febrero del 2019, emitido por el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, en el cual:

RESUELVE.

**PRIMERO.- DEJAR SIN LA EFECTO** la Resolución N° 1065-2018-CF-FCEAC-UAC, de fecha 20 de diciembre de 2018, en la que se designa a la Mgt. Estela Quispe Ramos como coordinadora para el XII – Ciclo de PRO-TESIS de la Escuela Profesional de Contabilidad.

**SEGUNDO.- DESIGNAR** en el cargo de Coordinadora para el XII – Ciclo de PRO- TESIS de la Escuela Profesional de Contabilidad, a la docente contratada del Departamento Académico de Contabilidad; **CPC. Norma Virginia Soto Choque**, a partir del 12 de febrero del 2019 y por lo que resta del presente semestre 2019-I.

**TERCERO.- ENCOMENDAR** a la Coordinadora designada, elaborar el plan de trabajo para el funcionamiento del XII Ciclo de PRO- TESIS de la Escuela Profesional de Contabilidad.

**CUARTO.- ELEVAR**, la presente Resolución al Honorable Consejo Universitario, para su correspondiente ratificación.

El Señor Decano menciona que viendo la finalidad dinámica de las escuelas profesionales de la Facultad para el proceso de Reacreditación y habiendo tomado conocimiento que la docente Mgt. Estela Quispe Ramos será docente a tiempo completo, se ha visto la necesidad de designar a la CPC. Norma Virginia Soto Choque, como coordinadora para el XII – Ciclo de PRO-TESIS de la Escuela Profesional de Contabilidad por lo que resta del presente semestre 2019-I, siendo este un cargo de confianza del Señor Decano, así mismo indica que se ha gestionado todo lo concerniente a dicha designación con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.

Sin mayores comentarios el pleno del Consejo de Facultad **ACUERDA** aprobar por unanimidad la designación de la Coordinadora del XII Ciclo de Taller de Tesis (PRO- TESIS) de la Escuela Profesional de Contabilidad a la docente contratada del Departamento Académico de Contabilidad CPC. Norma Virginia Soto Choque.

**3.- CONFORMACIÓN DE COMITÉS DE CALIDAD DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE CONTABILIDAD, ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN (CON CARGO A DAR CUENTA)**

El Señor Decano se dirige al pleno del Consejo de Facultad y solicita a la Secretaria Académica dar lectura a las Resoluciones en las cuales se aprueban los comités de calidad de las escuelas profesionales de Economía, Administración, emitido por el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, en los cuales:

**RESOLUCIÓN N° 0213 -2019-FCEAC-UAC** de fecha 14 de febrero del 2019.

RESUELVE.

**PRIMERO.- APROBAR LA CONFORMACION** del Comité de Calidad de la **ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD.**

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	INTEGRANTES
01	DR. JUAN CANCIO CURIZA CARRASCO	PRESIDENTE
02	DR. RUBEN TITO MARIÑO LOAIZA	INTEGRANTE
03	DRA. NERY PORCEL GUZMAN	INTEGRANTE
04	MGT. FERNANDO PHILCO PRADO	INTEGRANTE
05	MGT. MAGNA CUSIMAYTA QUISPE	INTEGRANTE
06	CPC. JUAN JOSE GIRON GUTIERREZ	INTEGRANTE





07	CPC. PAVEL FIGUEROA ALCANTARA	INTEGRANTE
08	CPC. JUAN FREDY ELMER AGUILAR VILLA	INTEGRANTE
09	CPC. DANITZA ZUÑIGA HERMOZA	INTEGRANTE
10	MGT. TATIANA CHOQUEHUANCA CONTRERAS	INTEGRANTE
11	MGT. RITA SOLOGUREN CARRASCO	INTEGRANTE
12	MGT. ESTELA QUISPE RAMOS	INTEGRANTE
13	Srta. YESSICA ROJAS ARIZA (Secretaria)	ADMINISTRATIVO (APOYO)
14	Srta. FLAVIA GARAY CARRASCO	ESTUDIANTE
15	Sr. YURI BENAVIDES YNFANTAS	GRADUADO
16	Sr. JHON CALISAYA MOLLINEDO	GRADUADO
17	CPC. JOSE CARLOS HUAMAN CRUZ	GRUPO DE INTERES

**SEGUNDO.- ENCOMENDAR**, Miembros integrantes y a las dependencias académicas y administrativas, adoptar las acciones complementarias más convenientes, para el cumplimiento de la presente Resolución.

Resolución que fue producto del Oficio N°07-2019/D EPC-FCEAC-UAC, remitido por el Director de la Escuela Profesional de Contabilidad; solicitando recomposición del Comité de Calidad de la Escuela Profesional de Contabilidad.

**RESOLUCIÓN N° 0552 -2019-FCEAC-UAC** de fecha 06 de marzo del 2019.

RESUELVE.

**PRIMERO.- APROBAR LA CONFORMACION** del Comité de Calidad de la **ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA**.

Condición	NOMBRES Y APELLIDOS
DIRECTORA DE LA ESCUELA PROFESIONAL	Mgt. Marleny Del Pino Duran
DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO	Dr. Carlos Axel Serna Góngora
DOCENTE ORDINARIZADOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dra Soledad Urrutia Mellado</li> <li>• Mgt. Ramiro Ignacio Flores Lucana</li> <li>• Mgt. Wilberth Castillo Mamani</li> </ul>
DOCENTE CONTRATADOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mgt. Manuel Vásquez Teves</li> <li>• Econ. Bertha Huamán Pérez</li> </ul>
PERSONAL ADMINISTRATIVO	Sra. Katia M. Delgado Candia
REPRESENTANTE DE ESTUDIANTES	Sr. Carlos Enrique Cobarruvias Ccalluco
GRADUADOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Srta. Zulema Cárdenas Peña</li> <li>• Srta. Tanisha Hermoza Pfuyo</li> </ul>
REPRESENTANTES DE GRUPOS DE INTERES	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Econ. Marina Orcohuarancca Condori <b>Jefe de Producto Microcrédito – Credinka Agencia Marcavalle.</b></li> <li>• Mgt. Yuri Velarde Solórzano <b>Sub Gerente de Promoción de la Inversión Privada del Gobierno Regional del Cusco.</b></li> </ul>

**SEGUNDO.- ENCOMENDAR**, Miembros integrantes y a las dependencias académicas y administrativas, adoptar las acciones complementarias más convenientes, para el cumplimiento de la presente Resolución.

Resolución que fue producto del Oficio N° 028-2019-EPE-FCEAC-UAC, remitido por la Directora de la Escuela Profesional de Economía; informando reconfirmación del Comité de Calidad de la Escuela Profesional de Economía.

**RESOLUCIÓN N° 0553 -2019-FCEAC-UAC** de fecha 06 de marzo del 2019.

RESUELVE.

**PRIMERO.- APROBAR LA CONFORMACION** del Comité de Calidad de la **ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN**.

**PRESIDENTE:**

Dra. MARIA ROSA GAMIO VEGA CENTENO

Directora de la E.P. de Administración

**INTEGRANTES:**

1. Mg. HERNANDO GONZALES ABRILL  
Director del Departamento Académico de Administración
2. Dr. RAIMUNDO ESPINOZA SANCHEZ  
Docente Ordinariado de la E.P. de Administración
3. Dr. JOSE HUMBERTO VEGA CENTENO VILLENA  
Docente Ordinariado de la E.P. de Administración
4. Dr. ABRAHAM EDGARD CANAHUIRE MONTUFAR  
Docente Ordinariado de la E.P. de Administración
5. Mg. EVELYN JESÚS CARAZAS ARAUJO



6. Docente Contratada de la E.P. de Administración  
Lic. SUSI ALVIZ PAZOS
7. Docente Contratada de la E. P. de Administración  
Est. ANA CECILIA SILVA MOSTAJO  
Representante Estudiantil de la E. P. de Administración
8. Srta. KATATHERINE WILSON ARAMBURÚ  
Secretaría Administrativa
9. Lic. VANESSA CORDOVA CUELLAR  
Representante de Graduados de la E.P. de Administración
10. Lic. PIERO BAYRO ALVAREZ  
Representante de Scotiabank (Grupo de Interés)

**SEGUNDO.- ENCOMENDAR**, Miembros integrantes y a las dependencias académicas y administrativas, adoptar las acciones complementarias más convenientes, para el cumplimiento de la presente Resolución.

Resolución que fue producto de la Carta N° 36-2019-DEPAD/FCEAC-UAC, remitido por la Directora de la Escuela Profesional de Administración; dando a conocer la reconfiguración del Comité de Calidad de la Escuela Profesional de Administración.

Sobre las Resoluciones mencionadas el Señor Decano indica que se ha gestionado todo lo concerniente a dichas reconfiguraciones con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad para un adecuado funcionamiento de las escuelas profesionales de la Facultad.

Sin mayores comentarios el pleno del Consejo de Facultad **ACUERDA** aprobar por unanimidad la conformación de los Comités de Calidad de las escuelas profesionales de Contabilidad, Economía y Administración.

#### **4.- APERTURA DEL XII CICLO DE TALLER DE TESIS (PRO-TESIS) DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y APERTURA DEL XIII CICLO DE TALLER DE TESIS (PRO-TESIS) DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN (CON CARGO A DAR CUENTA).**

El Señor Decano se dirige al pleno del Consejo de Facultad y solicita a la Secretaria Académica dar lectura a las Resoluciones en las cuales se autorizan las Aperturas de los Ciclos de Taller de Tesis (Pro-Tesis) de las escuelas profesionales de Contabilidad y Administración, emitido por el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, en los cuales:

**RESOLUCIÓN N° 214-2019-FCEAC-UAC** de fecha 14 de febrero del 2019.

**RESUELVE:**

**PRIMERO.- APROBAR**, el Proyecto para el XII- CICLO TALLER DE TESIS (PRO-TESIS) DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD.

**SEGUNDO.- AUTORIZAR LA APERTURA DEL – XII - Ciclo Taller de Tesis** (Pro-Tesis) de la Escuela Profesional de Contabilidad, de la Universidad Andina del Cusco, de conformidad al cronograma formulado sobre el particular

**TERCERO.- SOLICITAR**, LA AUTORIZACIÓN al Vice Rectorado Administrativo, para la recaudación por conceptos de inscripción, matrículas y mensualidades y otros conceptos.

**CUARTO.- ENCOMENDAR**, a la Coordinadora del XII Ciclo Taller de Tesis (Pro-Tesis) de la Escuela Profesional de Contabilidad, adoptar las acciones complementarias bajo responsabilidad en cuanto al cumplimiento del Cronograma presentado para la presente Resolución.

Resolución que fue producto de la Carta N° 001-2019-XII PT/FCEAC/UAC. de fecha 01 de febrero del 2019, remitido por la Coordinadora del XII - Ciclo Taller de Tesis (Pro-Tesis) de la Escuela Profesional de Contabilidad, solicitando autorización para la inicio del XII Curso taller de tesis Pro-Tesis de la Escuela Profesional de Contabilidad, de conformidad al Cronograma y Presupuesto formulado; documento que fue remitido por este Decanato con Oficio N° 016-2019-FCEAC-UAC de fecha 06 de febrero del 2019 al Vicerrectorado Académico para su evaluación y fines del caso; con Proveído S/N de fecha 12 de febrero del 2019, la Dirección de Planificación y Desarrollo Universitario, emite opinión de seguir con el trámite correspondiente y el Vicerrectorado Académico con Proveído N° 090-2019-VRAC-UAC, opina favorablemente para que prosiga con la implementación del XII Ciclo Taller de Tesis (Pro- Tesis) de la Escuela Profesional de Contabilidad.

**RESOLUCIÓN N° 321-2019-FCEAC-UAC** de fecha 21 de febrero del 2019.

**RESUELVE:**

**PRIMERO.- APROBAR**, el Proyecto para el XIII- CICLO TALLER DE TESIS (PRO-TESIS) DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN.

**SEGUNDO.- AUTORIZAR LA APERTURA DEL – XIII - Ciclo Taller de Tesis** (Pro-Tesis) de la Escuela Profesional de Administración, de la Universidad Andina del Cusco, de conformidad al cronograma formulado sobre el particular

**TERCERO.- SOLICITAR**, LA AUTORIZACIÓN al Vice Rectorado Administrativo, para la recaudación por conceptos de inscripción, matrículas y mensualidades y otros conceptos.





**CUARTO.- ENCOMENDAR**, al Coordinador del XIII Ciclo Taller de Tesis (Pro-Tesis) de la Escuela Profesional de Administración, adoptar las acciones complementarias bajo responsabilidad en cuanto al cumplimiento del Cronograma presentado para la presente Resolución.

Resolución que fue producto del Oficio 001-2019-PROTESIS-ADM CEAC-UAC. de fecha 13 de febrero del 2019, remitido por el Coordinador del XIII - Ciclo Taller de Tesis (Pro-Tesis) de la Escuela Profesional de Administración, solicitando apertura del XIII Ciclo de Pro-Tesis de la Escuela Profesional de Administración, de conformidad al Cronograma y Presupuesto formulado; documento que fue remitido por este Decanato con Oficio N° 032-2019-FCEAC-UAC de fecha 13 de febrero del 2019 al Vicerrectorado Académico para su evaluación y fines del caso; con Proveído S/N de fecha 15 de febrero del 2019, la Dirección de Planificación y Desarrollo Universitario, emite opinión de seguir con el trámite correspondiente y el Vicerrectorado Académico con Proveído N°133-2019-VRAC-UAC, opina favorablemente para que prosiga con la implementación del XIII Ciclo Taller de Tesis (Pro- Tesis) de la Escuela Profesional de Administración.

Sobre las Resoluciones mencionadas el Señor Decano indica que se ha gestionado todo lo concerniente a dichas aperturas con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad para un adecuado funcionamiento de los Ciclos de Taller de Tesis (Pro- Tesis) de las escuelas profesionales de Contabilidad y Administración.

Sin mayores comentarios el pleno del Consejo de Facultad **ACUERDA** aprobar por unanimidad la apertura del XII Ciclo de Taller de Tesis (PRO-TESIS) de la Escuela Profesional de Contabilidad y apertura del XIII Ciclo de Taller de Tesis (PRO-TESIS) de la Escuela Profesional de Administración.

**5.- RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN AL EQUIPO EDITOR DE LA REVISTA CIENTÍFICA INTEGRACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES, PRIMERA EDICIÓN (CON CARGO A DAR CUENTA).**

El Señor Decano se dirige al pleno del Consejo de Facultad y solicita a la Secretaria Académica dar lectura a la Resolución N° 0216 -2019-FCEAC-UAC de fecha 15 de febrero del 2019, emitido por el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, en el cual:

**RESUELVE:**

**PRIMERO.- EXTENDER RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN** al equipo editor de la Revista Científica Integración de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, primera edición, según el siguiente detalle:

**Dirección de Revista**

- Lic. Susi Alviz Pazos

**Equipo Editor**

- Lic. Susi Alviz Pazos
- Mgt. Edison Alves Choque
- Mgt. Sonia Sofía Delgado Candía

**Pares Evaluadores**

- Dr. Wilmer Flórez García
- Dr. Enrique Castro Cuba Barineza

**Corrección de Estilo**

- Mgt. Yanina Rojas Anaya

**Diseño y Diagramación**

- Oscar Abel Vivanco Puma

**Colaborador**

- Dr. Abraham Edgard Canahuire Montufar

**SEGUNDO.- DAR CUENTA** de la presente Resolución a la autoridad universitaria y dependencias administrativas pertinentes.

Sobre el caso el Señor Decano indica que siendo uno de los principios del Decano reconocer y estimular el esfuerzo individual y colectivo de los integrantes de los docentes que publican revistas y trabajos de investigación que contribuyen a lograr los objetivos de la Facultad y en uso de sus atribuciones conferidas en Estatuto de la Universidad Andina del Cusco, Art. 41° inc. g) indica "Promover la gestión investigadora, cultural, de responsabilidad social universitaria y tutorías en las escuelas profesionales", por lo que extendió dicho reconocimiento y felicitación al equipo editor de la Revista Científica integración de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, primera edición, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.

Sin mayores comentarios el pleno del Consejo de Facultad **ACUERDA** aprobar por unanimidad el reconocimiento y felicitación al equipo editor de la Revista Científica Integración de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, Primera Edición.

**6.- APROBACIÓN DE MEMORIA ANUAL 2018 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES (CON CARGO A DAR CUENTA)**



El Señor Decano se dirige al pleno del Consejo de Facultad e indica que mediante Oficio N° 072-2019-FCEAC-UAC de fecha 28 de febrero del 2019, el Decanato remitió Informe Memoria Anual 2018 en cumplimiento a lo requerido en Oficio Circular N° 002-2019/DIPLA-UAC, enviado por la Dirección de Planificación y Desarrollo Universitario, documento en el cual se solicita información de los logros más importantes o resaltantes de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables para la elaboración del informe Memoria Institucional 2018 de la Universidad Andina del Cusco. Sobre el tema el Señor Decano indica que dicha memoria se elaboró con la información relevante alcanzada por las seis escuelas profesionales de la Facultad con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.

Sin mayores comentarios el pleno del Consejo de Facultad **ACUERDA** aprobar por unanimidad la Memoria Anual 2018 de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables.

**7.- CONFORMACIÓN DEL EQUIPO EDITOR DE LA REVISTA CIENTÍFICA INTEGRACIÓN 2DO NÚMERO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES (CON CARGO A DAR CUENTA).**

El Señor Decano se dirige al pleno del Consejo de Facultad y solicita a la Secretaria Académica dar lectura a la Resolución N° 0580 -2019-FCEAC-UAC de fecha 07 de marzo del 2019, emitido por el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, en el cual:

**RESUELVE:**

**PRIMERO.- CONFORMAR** el equipo editor de la Revista Científica Integración 2do número de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables.

**EQUIPO EDITORIAL**

**Director**

Dr. Fortunato Endara Mamani

**Editor**

Dr. Abraham Edgard Canahuire Montufar

**Coordinador**

Dr. Raimundo Espinoza Sánchez

**Comité editorial**

Lic. Susi Alviz Pazos

Lic. María del Carmen León Casafranca

Mgt. Estela Quispe Ramos

Mgt. Tatiana Choquehuanca Contreras

Mgt. Sonia Sofía Delgado Candía

Eco. Crisologo Huamán Ayte

Lic. Eddy Vizcarra Mejía

Dr. Aquiles Suyo Caparo

Lic. Haydee León Núñez

**Pares Evaluadores**

Dr. Wilmer Flórez García

Dr. Enrique Castro Cuba Barineza

**SEGUNDO.- DAR CUENTA** de la presente Resolución a la autoridad universitaria y dependencias administrativas pertinentes.

Resolución que fue producto del Oficio N° 009-2019-IIFACEAC-UAC, remitido por el Director del Instituto de Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables; documento a través del cual remite propuesta del equipo editor de la Revista Integración 2do número. Sobre la Resolución mencionada el Señor Decano indica que se ha gestionado todo lo concerniente a dicha conformación con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad con el objetivo de promover la gestión investigadora, cultural, de responsabilidad social universitaria y tutorías en las escuelas profesionales de la Facultad.

Sin mayores comentarios el pleno del Consejo de Facultad **ACUERDA** aprobar por unanimidad la conformación del Equipo Editor de la Revista Científica Integración 2do número de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables.

**8.- APROBACIÓN DE LA COMISIÓN DE RATIFICACIÓN DOCENTE DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD (CON CARGO A DAR CUENTA).**

El Señor Decano se dirige al pleno del Consejo de Facultad y solicita a la Secretaria Académica dar lectura al Oficio N° 087-2019-FCEAC-UAC de fecha 08 de marzo del 2019, documento a través del cual se eleva al Rectorado la solicitud de Nombramiento de la Comisión de Ratificación de Docentes de la Escuela Profesional de Contabilidad, Oficio N° 040-2018-DDAC-FCEAC-UAC de fecha 06 de marzo del 2019, copia de acta de acuerdos y documentos sustentatorios, remitido por el Director del Departamento Académico de Contabilidad, documento en el cual se consigna integrantes para la Comisión de Ratificación Docente para el presente año 2019 de la Escuela Profesional de Contabilidad, de acuerdo al Reglamento de Ratificación de la Docencia en su Art. 15° indica que la





conformación de los miembros será a propuesta del jefe de Departamento Académico de cada Escuela Profesional.

En tal sentido, el Señor Decano eleva propuesta de la Comisión de Ratificación Docente de la Escuela Profesional de Contabilidad habiendo recaído en los siguientes docentes y representantes:

- Dra. Miriam Imelda Yépez Chacón - Presidenta
- Mgt. Fernando Philco Prado - Integrante
- Mgt. Magna Asiscla Cusimayta Quispe - Representante del SUDUAC, en calidad de Docente Observador.
- Est. Flavia Cecilia Garay Carrasco - Representante de los estudiantes en calidad de Observador.

Sobre el caso el Señor Decano indica que se ha gestionado todo lo concerniente a la Comisión de Ratificación Docente de la Escuela Profesional de Contabilidad con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.

Sin mayores comentarios el pleno del Consejo de Facultad **ACUERDA** aprobar por unanimidad la propuesta presentada sobre la Conformación de la Comisión de Ratificación Docente de la Escuela Profesional de Contabilidad.

#### **9.- APROBACIÓN DE LA COMISIÓN DE RATIFICACIÓN DOCENTE DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA (CON CARGO A DAR CUENTA).**

El Señor Decano se dirige al pleno del Consejo de Facultad y solicita a la Secretaria Académica dar lectura al Oficio N° 099-2019-FCEAC-UAC de fecha 12 de marzo del 2019, documento a través del cual se eleva al Rectorado la solicitud de Nombramiento de la Comisión de Ratificación de Docentes de la Escuela Profesional de Economía, Informe N° 003-2019-DPEC-UAC de fecha 11 de marzo del 2019, copia de acta de sesión extraordinaria de junta de docentes y documentos sustentatorios, remitido por el Director del Departamento Académico de Economía, documento en el cual se consigna integrantes para la Comisión de Ratificación Docente de la Escuela Profesional de Economía, de acuerdo al Reglamento de Ratificación de la Docencia en su Art. 15° indica que la conformación de los miembros será a propuesta del jefe de Departamento Académico de cada Escuela Profesional, adjuntando a esta el acta de sesión extraordinaria de junta de docentes del Departamento Académico.

En tal sentido, el Señor Decano eleva propuesta de la Comisión de Ratificación Docente de la Escuela Profesional de Economía habiendo recaído en los siguientes docentes y representantes:

- Mgt. Ignacio Ramiro Flórez Lucana - Presidente
- Dr. Tito Livio Paredes Gordon - Integrante
- Mgt. Wilberth Castillo Mamani - Representante del SUDUAC, en calidad de Docente Observador.
- Est. Carlos Enrique Cobarruvias Calluco - Representante de los estudiantes en calidad de Observador.

Sobre el caso el Señor Decano indica que se ha gestionado todo lo concerniente a la Comisión de Ratificación Docente de la Escuela Profesional de Economía con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.

Sin mayores comentarios el pleno del Consejo de Facultad **ACUERDA** aprobar por unanimidad la propuesta presentada sobre la Conformación de la Comisión de Ratificación Docente de la Escuela Profesional de Economía.

#### **10.- APROBACIÓN DE RECONFORMACIÓN DE COMITÉS INTERNOS DE EVALUACIÓN E INNOVACIÓN CURRICULAR DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS, MARKETING, ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES, ECONOMÍA Y CONTABILIDAD (CON CARGO A DAR CUENTA).**

El Señor Decano se dirige al pleno del Consejo de Facultad y solicita a la Secretaria Académica dar lectura a las Resoluciones en las cuales se aprueban los comités internos de evaluación e innovación curricular de las escuelas profesionales de Administración, Finanzas, Marketing, Administración de Negocios Internacionales, Economía y Contabilidad, emitido por el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, en los cuales:

**RESOLUCIÓN N° 769-2019-FCEAC-UAC** de fecha 15 de marzo del 2019.

RESUELVE.

**PRIMERO.- APROBAR**, el Comité Interno de Evaluación e Innovación Curricular de la **ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN:**

**PRESIDENTE:**

Dra. MARIA ROSA GAMIO VEGA CENTENO

Directora de la E.P. de Administración

**INTEGRANTES:**

1. Mg. HERNANDO GONZALES ABRILL



- Director del Departamento Académico de Administración.
- 2. Dr. RAIMUNDO ESPINOZA SANCHEZ  
Docente Ordinariado de la E.P. de Administración
- 3. Mgt. EVELYN JESUS CARAZAS ARAUJO  
Coordinadora de Turno de la E.P. de Administración
- 4. Lic. SUSI ALVIZ PAZOS  
Docente de la E. P. de Administración
- 5. Est. ANA CECILIA SILVA MOSTAJO  
Representante Estudiantil de la E. P. de Administración
- 6. Lic. PIERO BAYRO ÁLVAREZ  
Representante de Grupo de Interés (Scotiabank)
- 7. Srta. KATATHERINE WILSON ARAMBURÚ  
Secretaria Administrativa

**SEGUNDO.- DEJAR SIN EFECTO** la Resolución N° 094-2019-FCEAC-UAC de fecha 08 de febrero del 2019.

**TERCERO.- ENCOMENDAR**, al Presidente, miembros integrantes y a las dependencias académicas y administrativas, adoptar las acciones complementarias más convenientes, para el cumplimiento de la presente Resolución.

Resolución que fue producto de la Carta N°39-2019-DEPAD/FCEAC-UAC, remitido por la Directora de la Escuela Profesional de Administración; donde hace de conocimiento la reconfiguración del Comité Interno de Evaluación e Innovación Curricular de la Escuela Profesional de Administración.

**RESOLUCIÓN N° 771-2019-FCEAC-UAC** de fecha 15 de marzo del 2019.

RESUELVE.

**PRIMERO.- APROBAR**, el Comité Interno de Evaluación e Innovación Curricular de la **ESCUELA PROFESIONAL DE FINANZAS:**

- Dr. Aquiles Suyo Caparo Director de la Escuela Profesional de Finanzas
- Mgt. Edison Alves Choque Docente Contratado
- Mgt. Abraham Puente de la Vega Cáceres Docente Contratado
- Mgt. Mario Nicanor Vargas Docente Contratado
- Lic. Mireya Aparicio Gonzales Docente Contratada
- Lic. Edward Morante Ríos Docente Contratado
- Lic. María del Carmen Rosselló Ponce de León Personal Administrativo
- Sr. Alfonso Chang Cárdenas Representante de Estudiantes
- Sr. Joe Farfán Cusihuaman Representante de Grupo de Interés
- Mgt. Julio Cesar Tapia Rivera Representante de Grupo de Interés

**Director Ejecutivo en Consorcio Orión Cusco**  
**Gerente de Servicios Municipales de la Municipalidad Distrital de Santiago**

**SEGUNDO.- DEJAR SIN EFECTO** la Resolución N°377-2018-CF-FCEAC-UAC de fecha 20 de abril del 2018.

**TERCERO.- ENCOMENDAR**, al Presidente, miembros integrantes y a las dependencias académicas y administrativas, adoptar las acciones complementarias más convenientes, para el cumplimiento de la presente Resolución.

Resolución que fue producto del Oficio N°043-2019 I-EPF-CEAC-UAC, remitido por el Director de la Escuela Profesional de Finanzas; solicitando la reconfiguración del Comité Interno de Evaluación e Innovación Curricular de la Escuela Profesional de Finanzas.

**RESOLUCIÓN N° 774-2019-FCEAC-UAC** de fecha 15 de marzo del 2019.

RESUELVE.

**PRIMERO.- APROBAR**, el Comité Interno de Evaluación e Innovación Curricular de la **ESCUELA PROFESIONAL DE MARKETING:**

**PRESIDENTE:**

- Dr. Waldo Enrique Campaña Morro Director de la Escuela Profesional de Marketing

**INTEGRANTES:**

- Lic. Ana Cecilia Chávez Chacón Docente Contratada
- Lic. Eddy Vizcarra Mejía Docente Contratado
- Mg. Jeanette Karina Bernal Alarcón Docente Invitada
- Lic. Joaquín Jordán Serrano Docente Invitado
- Secret. Arlin Kimberly Ugarte Huamán Personal Administrativo
- Est. Elard Francisco Gómez Marín Representante de Estudiantes
- Ph. D. Rodolfo J. Cremer Representantes de grupos de interés  
Director de Acierto Marketing





- Sr. Jorge Figueroa Venero Presidente del Comité de Transformación Digital de la Caja Cusco
  - Sr. Washington Saile Astete Reyes Jefe de la División de Negocios de Mi Banco
- SEGUNDO.- DEJAR SIN EFECTO** la Resolución N°375-2018-CF-FCEAC-UAC de fecha 20 de abril del 2018.

**TERCERO.- ENCOMENDAR**, al Presidente, miembros integrantes y a las dependencias académicas y administrativas, adoptar las acciones complementarias más convenientes, para el cumplimiento de la presente Resolución.

Resolución que fue producto del Oficio N°027-2019-MKT/CEAC-UAC, remitido por el Director de la Escuela Profesional de Marketing; solicitando la reconfiguración del Comité Interno de Evaluación e Innovación Curricular de la Escuela Profesional de Marketing.

**RESOLUCIÓN N° 776-2019-FCEAC-UAC** de fecha 15 de marzo del 2019.  
RESUELVE.

**PRIMERO.- APROBAR**, el Comité Interno de Evaluación e Innovación Curricular de la **ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES**:

**PRESIDENTE:**

- Lic. Haydee León Núñez Directora de la Escuela Profesional de Administración de Negocios Internacionales

**INTEGRANTES:**

- Dr. Abraham Edgard Canahuire Montufar Docente Ordinariado
- MBA. Alejandro Vladimir Delgado Camacho Docente Contratado
- Mgt. Iris Haydee Obando Álvarez Docente Contratada
- Lic. María del Carmen León Casafranca Docente Contratada
- Lic. Cristina Fuentes Tupayachi Docente Contratada
- Secret. Arlin Kimberly Ugarte Huamán Personal Administrativo
- Est. Yohan Miranda De la Cruz Representante de Estudiantes
- Sr. Juvenal Amachi Gil Representante de grupos de interés (ALPACOTTONS – Apu Kuntur S.R.L.)

**SEGUNDO.-DEJAR SIN EFECTO** la Resolución N°376-2018-CF-FCEAC-UAC de fecha 20 de abril del 2018.

**TERCERO.- ENCOMENDAR**, al Presidente, miembros integrantes y a las dependencias académicas y administrativas, adoptar las acciones complementarias más convenientes, para el cumplimiento de la presente Resolución.

Resolución que fue producto del Oficio N°041-2019-ADNI-FCEAC-UAC, remitido por la Directora de la Escuela Profesional de Administración de Negocios Internacionales; solicitando la reconfiguración del Comité Interno de Evaluación e Innovación Curricular de la Escuela Profesional de Administración de Negocios Internacionales.

**RESOLUCIÓN N° 793-2019-FCEAC-UAC** de fecha 18 de marzo del 2019.  
RESUELVE.

**PRIMERO.- APROBAR**, el Comité Interno de Evaluación e Innovación Curricular de la **ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA**:

- Mgt. Marleny Del Pino Duran Directora de la Escuela Profesional de Economía
- Dr. Carlos Axel Serna Góngora Director de Departamento Académico
- Dra. Benedicta Soledad Urrutia Mellado Docente Ordinariado
- Mgt. Ignacio Ramiro Flórez Lucana Docente Ordinariado
- Mgt. Wilberth Castillo Mamani Docente Ordinariado
- Econ. Bertha Huamán Pérez Docente Contratada
- Mgt. Sonia Sofía Delgado Candía Docente Contratada
- Sr. Carlos Enrique Cobarruvias Ccalluco Estudiante
- Econ. Marina Orcohuarancca Condori Grupo de Interés
- Sra. Katia Marietta Delgado Andía Administrativo

**SEGUNDO.- DEJAR SIN EFECTO** la Resolución N°084-2019-FCEAC-UAC de fecha 07 de febrero del 2019.

**TERCERO.- ENCOMENDAR**, al Presidente, miembros integrantes y a las dependencias académicas y administrativas, adoptar las acciones complementarias más convenientes, para el cumplimiento de la presente Resolución.

Resolución que fue producto del Oficio N°036-2019-EPE-FCEAC-UAC, remitido por la Directora de la Escuela Profesional de Economía; solicitando la reconfiguración del Comité Interno de Evaluación e Innovación Curricular de la Escuela Profesional de Economía.

**RESOLUCIÓN N° 832-2019-FCEAC-UAC** de fecha 18 de marzo del 2019.  
RESUELVE.

**PRIMERO.- APROBAR**, el Comité Interno de Evaluación e Innovación Curricular de la **ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**:



N°	NOMBRES Y APELLIDOS	INTEGRANTES
01	DR. JUAN CANCIO CURIZA CARRASCO	PRESIDENTE
02	DR. RUBEN TITO MARIÑO LOAIZA	INTEGRANTE
03	DRA. NERY PORCEL GUZMAN	INTEGRANTE
04	MGT. FERNANDO PHILCO PRADO	INTEGRANTE
05	CPC. JUAN JOSE GIRON GUTIERREZ	INTEGRANTE
06	CPC. PAVEL FIGUEROA ALCANTARA	INTEGRANTE
07	CPC. JUAN FREDY ELMER AGUILAR VILLA	INTEGRANTE
08	CPC. DANITZA ZUÑIGA HERMOZA	INTEGRANTE
09	MGT. TATIANA CHOQUEHUANCA CONTRERAS	INTEGRANTE
10	MGT. RITA SOLOGUREN CARRASCO	INTEGRANTE
11	MGT. ESTELA QUISPE RAMOS	INTEGRANTE
12	Srta. YESSICA ROJAS ARIZA (Secretaria)	ADMINISTRATIVO (APOYO)
13	Srta. FLAVIA GARAY CARRASCO	ESTUDIANTE
14	Sr. YURI BENAVIDES YNFANTAS	GRADUADO
15	Sr. JHON CALISAYA MOLLINEDO	GRADUADO
16	CPC. JOSE CARLOS HUAMAN CRUZ	GRUPO DE INTERES

**SEGUNDO.-** DEJAR SIN EFECTO la Resolución N°095-2019-FCEAC-UAC de fecha 08 de febrero del 2019.

**TERCERO.-** ENCOMENDAR, al Presidente, miembros integrantes y a las dependencias académicas y administrativas, adoptar las acciones complementarias más convenientes, para el cumplimiento de la presente Resolución.

Resolución que fue producto del Oficio N°39-2019/D EPC-FCEAC-UAC, remitido por el Director de la Escuela Profesional de Contabilidad; solicitando la reconfiguración del Comité Interno de Evaluación e Innovación Curricular de la Escuela Profesional de Contabilidad.

Al respecto el Señor Decano indica que sostuvo una reunión con la Dirección de Desarrollo Académico, en el que se realizó el diagnóstico del avance para el alineamiento curricular elaborado por los comités, por lo que este despacho convocó a una reunión el día 13 de marzo del presente año, donde se solicitó a los directores de escuela reestructurar dichos comités con el objetivo de lograr resultados en el proceso de Acreditación Nacional e Internacional, así mismo indica que se ha gestionado todo lo concerniente a dichas reconfiguraciones con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad para un adecuado funcionamiento de las escuelas profesionales de la Facultad.

Sin mayores comentarios el pleno del Consejo de Facultad **ACUERDA** aprobar por unanimidad la reconfiguración de los Comités Internos de Evaluación e Innovación Curricular de las escuelas profesionales de Administración, Finanzas, Marketing, Administración de Negocios Internacionales, Economía y Contabilidad.

**11.- APROBACIÓN DE RECONFORMACIÓN DE COMITÉS CALIDAD DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE CONTABILIDAD, FINANZAS, MARKETING Y ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES (CON CARGO A DAR CUENTA).**

El Señor Decano se dirige al pleno del Consejo de Facultad y solicita a la Secretaria Académica dar lectura a las Resoluciones en las cuales se aprueban los comités de calidad de las escuelas profesionales de Contabilidad, Finanzas, Marketing y Administración de Negocios Internacionales, emitido por el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, en los cuales:

**RESOLUCIÓN N° 770-2019-FCEAC-UAC** de fecha 15 de marzo del 2019.

RESUELVE.

**PRIMERO.-** APROBAR LA CONFORMACION del Comité de Calidad de la **ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD.**

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	INTEGRANTES
01	DR. JUAN CANCIO CURIZA CARRASCO	PRESIDENTE
02	DR. RUBEN TITO MARIÑO LOAIZA	INTEGRANTE
03	DRA. NERY PORCEL GUZMAN	INTEGRANTE
04	MGT. FERNANDO PHILCO PRADO	INTEGRANTE
05	CPC. JUAN JOSE GIRON GUTIERREZ	INTEGRANTE
06	CPC. PAVEL MIGUEL FIGUEROA ALCANTARA	INTEGRANTE
07	CPC. JUAN FREDY ELMER AGUILAR VILLA	INTEGRANTE
08	CPC. DANITZA ZUÑIGA HERMOZA	INTEGRANTE
09	MGT. TATIANA CHOQUEHUANCA CONTRERAS	INTEGRANTE
10	MGT. RITA SOLOGUREN CARRASCO	INTEGRANTE
11	MGT. ESTELA QUISPE RAMOS	INTEGRANTE
12	Srta. YESSICA ROJAS ARIZA (Secretaria)	ADMINISTRATIVO (APOYO)
13	Srta. FLAVIA GARAY CARRASCO	ESTUDIANTE





14	Sr. YURI BENAVIDES YNFANTAS	GRADUADO
15	Sr. JHON CALISAYA MOLLINADO	GRADUADO
16	CPC. JOSE CARLOS HUAMAN CRUZ	GRUPO DE INTERES DIRECTIVO CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CREDITO CUSCO

**SEGUNDO.- DEJAR SIN EFECTO** la Resolución N° 0213-2019-FCEAC-UAC de fecha 14 de febrero del 2019.

**TERCERO.- ENCOMENDAR**, Miembros integrantes y a las dependencias académicas y administrativas, adoptar las acciones complementarias más convenientes, para el cumplimiento de la presente Resolución.

Resolución que fue producto del Oficio N° 33-2019/D EPC-FCEAC-UAC, remitido por el Director de la Escuela Profesional de Contabilidad; solicitando la reconfirmación del Comité de Calidad de la Escuela Profesional de Contabilidad.

**RESOLUCIÓN N° 772-2019-FCEAC-UAC** de fecha 15 de marzo del 2019.

RESUELVE.

**PRIMERO.- APROBAR LA CONFORMACION** del Comité de Calidad de la **ESCUELA PROFESIONAL DE FINANZAS**.

- Dr. Aquiles Suyo Caparo Director de la Escuela Profesional de Finanzas
- Mgt. Edison Alves Choque Docente Contratado
- Mgt. Abraham Punte de la Vega Cáceres Docente Contratado
- Mgt. Mario Nicanor Vargas Docente Contratado
- Lic. Mireya Aparicio Gonzales Docente Contratada
- Lic. Edward Morante Ríos Docente Contratado
- Lic. María del Carmen Rosselló Ponce de León Personal Administrativo
- Sr. Alfonso Chang Cárdenas Representante de Estudiantes
- Sr. Joe Farfán Cusihuaman Representante de Grupo de Interés
- Mgt. Julio Cesar Tapia Rivera Representante de Grupo de Interés Gerente de Servicios Municipales de la Municipalidad Distrital de Santiago

**SEGUNDO.- DEJAR SIN EFECTO** la Resolución N°0425-2018-CF-FCEAC-UAC de fecha 07 de mayo del 2018.

**TERCERO.- ENCOMENDAR**, Miembros integrantes y a las dependencias académicas y administrativas, adoptar las acciones complementarias más convenientes, para el cumplimiento de la presente Resolución.

Resolución que fue producto del Oficio N°042-2019 I-EPF-CEAC-UAC y en atención al Oficio Circular N° 003-2019/DCAAU-UAC, remitido por el Director de la Escuela Profesional de Finanzas; solicitando la reconfirmación del Comité de Calidad de la Escuela Profesional de Finanzas.

**RESOLUCIÓN N° 773-2019-FCEAC-UAC** de fecha 15 de marzo del 2019.

RESUELVE.

**PRIMERO.- APROBAR LA CONFORMACION** del Comité de Calidad de la **ESCUELA PROFESIONAL DE MARKETING**.

**PRESIDENTE:**

- Dr. Waldo Enrique Campaña Morro Director de la Escuela Profesional de Marketing

**INTEGRANTES:**

- Lic. Ana Cecilia Chávez Chacón Docente Contratada
- Lic. Eddy Vizcarra Mejía Docente Contratado
- Mg. Jeanette Karina Bernal Alarcón Docente Invitada
- Lic. Joaquin Jordan Serrano Docente Invitado
- Secret. Arlin Kimberly Ugarte Huamán Personal Administrativo
- Est. Elard Francisco Gómez Marín Representante de Estudiantes
- Ph. D. Rodolfo J. Cremer Representantes de grupos de interés Director de Acierto Marketing
- Sr. Jorge Figueroa Venero Presidente del Comité de Transformación Digital de la Caja Cusco
- Sr. Washington Saile Astete Reyes Jefe de la División de Negocios de Mi Banco

**SEGUNDO.- DEJAR SIN EFECTO** la Resolución N°0426-2018-CF-FCEAC-UAC de fecha 07 de mayo del 2018.

**TERCERO.- ENCOMENDAR**, Miembros integrantes y a las dependencias académicas y administrativas, adoptar las acciones complementarias más convenientes, para el cumplimiento de la presente Resolución.



Resolución que fue producto del Oficio N°026-2019-MKT/CEAC-UAC y en atención al Oficio Circular N° 003-2019/DCAAU-UAC, remitido por el Director de la Escuela Profesional de Marketing; solicitando la reconfirmación del Comité de Calidad de la Escuela Profesional de Marketing.

**RESOLUCIÓN N° 775-2019-FCEAC-UAC** de fecha 15 de marzo del 2019.

RESUELVE.

**PRIMERO.- APROBAR LA CONFORMACION** del Comité de Calidad de la **ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES**.

**PRESIDENTE:**

- Lic. Haydee León Núñez Directora de la Escuela Profesional de Administrac. de Negocios Internacionales

**INTEGRANTES:**

- Dr. Abraham Edgard Canahuire Montufar Docente Ordinariado
- MBA. Alejandro Vladimir Delgado Camacho Docente Contratado
- Mgt. Iris Haydee Obando Álvarez Docente Contratada
- Lic. María del Carmen León Casafranca Docente Contratada
- Lic. Cristina Fuentes Tupayachi Docente Contratada
- Secret. Arlin Kimberly Ugarte Huamán Personal Administrativo
- Est. Yohan Miranda De la Cruz Representante de Estudiantes
- Sr. Juvenal Amachi Gil Representante de grupos de interés (ALPACOTTONS – Apu Kuntur S.R.L.)

**SEGUNDO.- DEJAR SIN EFECTO** la Resolución N°0424-2018-CF-FCEAC-UAC de fecha 07 de mayo del 2018.

**TERCERO.- ENCOMENDAR**, Miembros integrantes y a las dependencias académicas y administrativas, adoptar las acciones complementarias más convenientes, para el cumplimiento de la presente Resolución.

Resolución que fue producto del Oficio N°041-2019-ADNI-FCEAC-UAC y en atención al Oficio Circular N° 003-2019/DCAAU-UAC, remitido por la Directora de la Escuela Profesional de Administración de Negocios Internacionales; solicitando la reconfirmación del Comité de Calidad de la Escuela Profesional de Administración de Negocios Internacionales.

Al respecto el Señor Decano indica que convocó a una reunión el día 13 de marzo del presente año, realizando el diagnóstico del avance del plan de mejoras de las escuelas profesionales elaborado por los comités de calidad, así mismo se solicitó a los directores de escuela reestructurar dichos comités con el objetivo de lograr resultados en el proceso de Acreditación Nacional e Internacional, así mismo indica que se ha gestionado todo lo concerniente a dichas reconfirmaciones con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad para un adecuado funcionamiento de las escuelas profesionales de la Facultad.

Sin mayores comentarios el pleno del Consejo de Facultad **ACUERDA** aprobar por unanimidad la reconfirmación de los Comités de Calidad de las escuelas profesionales de Contabilidad, Finanzas, Marketing y Administración de Negocios Internacionales.

**12.- DESIGNACIÓN DE COORDINADORA DE TURNO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD (CON CARGO A DAR CUENTA)**

El Señor Decano se dirige al pleno del Consejo de Facultad y solicita a la Secretaria Académica dar lectura a la Resolución N° 0836-2019-FCEAC-UAC de fecha 18 de marzo del 2019, emitido por el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, en el cual:

RESUELVE.

**PRIMERO.- DESIGNAR** en el cargo de Coordinadora de Turno de la **Escuela Profesional de Contabilidad**, a la **Mg. Nélide Paullo Dávalos**, docente contratada del Departamento Académico de Contabilidad, a partir del 18 de marzo del 2019, por lo que resta del semestre académico 2019-I.

**SEGUNDO.- Agradecer** al Mg. Fernando Philco Prado por el cargo desempeñado.

**TERCERO.- DEJAR SIN EFECTO** la Resolución N°1062-2018-FCEAC-UAC de fecha 20 de diciembre del 2018.

**CUARTO.- ENCOMENDAR** a la Coordinadora de Turno designada, tomar las acciones complementarias para el cumplimiento de la presente resolución.

**QUINTO.- ELEVAR**, la presente Resolución al Honorable Consejo Universitario, para su correspondiente ratificación.

El Señor Decano menciona que habiendo tomado conocimiento de la Resolución N° 120-CU-2019-UAC de fecha 15 de marzo del presente año, en el que se nombra en el cargo de Director de la Dirección Universitaria de Servicios Académicos al Mg. Fernando Philco Prado, es necesario sustituir con otro docente para el buen funcionamiento de dicha coordinación, por lo que se ha visto por conveniente designar a la Mg. Nélide Paullo Dávalos, como Coordinadora de Turno de la Escuela Profesional de Contabilidad, a partir del 18 de marzo del 2019, por lo que resta del semestre





académico 2019-I, siendo este un cargo de confianza del Señor Decano, así mismo indica que se ha gestionado todo lo concerniente a dicha designación con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.

Sin mayores comentarios el pleno del Consejo de Facultad **ACUERDA** aprobar por unanimidad la designación de Coordinadora de Turno de la Escuela Profesional de Contabilidad a la docente contratada del Departamento Académico de Contabilidad Mg. Nélica Paullo Dávalos.

**13.- CONFORMACIÓN DEL EQUIPO EDITOR DE LA REVISTA CIENTÍFICA INTEGRACIÓN SEGUNDA EDICIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES (CON CARGO A DAR CUENTA).**

El Señor Decano se dirige al pleno del Consejo de Facultad y solicita a la Secretaria Académica dar lectura a la Resolución N° 0963 -2019-FCEAC-UAC de fecha 26 de marzo del 2019, emitido por el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, en el cual:

**RESUELVE:**

**PRIMERO.-** **DEJAR SIN EFECTO** la Resolución N° 0580-2019-FCEAC-UAC de fecha 07 de marzo del 2019, por las razones expuestas en el considerando.

**SEGUNDO.-** **CONFORMAR** el equipo editor de la Revista Científica Integración Segunda Edición de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la Universidad Andina del Cusco.

**EQUIPO EDITORIAL**

**Editor en jefe**

Dr. Abraham Edgard Canahuire Montufar

**Coordinador de publicaciones**

Dr. Raimundo Espinoza Sánchez

**Comité editorial**

Lic. Susi Alviz Pazos

Lic. María del Carmen León Casafranca

Mgt. Estela Quispe Ramos

Mgt. Tatiana Choquehuanca Contreras

Mgt. Sonia Sofía Delgado Candía

Lic. Eddy Vizcarra Mejía

Dr. Aquiles Suyo Caparo

Lic. Haydee León Núñez

Mgt. Guido Palumbo Pinto

Mtr. Claudia Patricia López Rodríguez

**Pares Evaluadores**

Dr. Wilmer Flórez García

Dr. Enrique Castro Cuba Barineza

Dr. José Antonio Arbulu Ramírez

Mgt. Pedro Mendoza Murrugarra

**TERCERO.-** **DAR CUENTA** de la presente Resolución a la autoridad universitaria y dependencias administrativas pertinentes.

Resolución que fue producto del Oficio N° 022-2019/IIFACEAC-UAC de fecha 18 de marzo del presente año, remitido por el Director del Instituto de Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables; documento a través del cual remite acuerdo y modificación de los integrantes del equipo editorial de la Revista Científica Integración Segunda Edición

Sobre la Resolución mencionada el Señor Decano indica que se ha gestionado todo lo concerniente a dicha conformación con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad con el objetivo de promover la gestión investigadora, cultural, de responsabilidad social universitaria y tutorías en las escuelas profesionales de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables.

Sin mayores comentarios el pleno del Consejo de Facultad **ACUERDA** aprobar por unanimidad la conformación del Equipo Editor de la Revista Científica Integración segunda edición de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables.

**14.- NOMBRAR LA COMISIÓN INVESTIGADORA SOBRE EL INCIDENTE DE ESTUDIANTE DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES (CON CARGO A DAR CUENTA).**

El Señor Decano se dirige al pleno del Consejo de Facultad y solicita a la Secretaria Académica dar lectura a la Resolución N° 0986 -2019-FCEAC-UAC de fecha 29 de marzo del 2019, emitido por el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, en el cual:

**RESUELVE:**

**PRIMERO.-** **NOMBRAR LA COMISION INVESTIGADORA**, sobre el incidente de la estudiante de la Escuela Profesional de Contabilidad Señorita Alison Lucero Bejar Centeno, el cual estará conformado de la siguiente manera:

- Lic. Cristina Fuentes Tupayachi

Presidenta



- Dr. Juan Cancio Curiza Carrasco Integrante
- Mgt. Estela Quispe Ramos Integrante

**SEGUNDO.- RECOMENDAR** a la comisión antes nombrada se sirva alcanzar el correspondiente informe en un plazo máximo de 03 días hábiles a partir de la recepción de la presente resolución bajo responsabilidad.

**TERCERO.- DAR CUENTA** de la presente Resolución a las instancias pertinentes.

Resolución que fue producto del proveído N° 333-2019-VRAC-UAC, remitido por la Vice Rectora Académica; comunica incidencia de estudiante de la Escuela Profesional de Contabilidad Señorita Alison Lucero Bejar Centeno, adjuntando proveído N°616-VRAD-2018-UAC, remitido por la Vice Rectora Administrativa; Oficio N°092-2019-DBU-UAC, remitido por la Dirección de Bienestar Universitario e Informe N°04-2019-BE-USS-DBU-UAC, remitido por la Asistente Social T.S. Consuelo Solis Bejar.

Sobre la Resolución mencionada el Señor Decano indica que se ha gestionado todo lo concerniente a dicha conformación con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad con el objetivo, dar celeridad a las investigaciones disciplinarias sobre la estudiante en mención, habiendo remitido los resultados de las investigaciones correspondientes al Vicerrectorado Administrativo, con Oficio N° 191-2019-FCEAC-UAC de fecha 12 de abril del 2019, solicitando opinión sobre sanción en concordancia al inciso g) del Art. 167° del Estatuto Universitario, la estudiante ha infringido tal disposición; por tanto, este Decanato opina que debe procederse a la sanción disciplinaria de separación de la estudiante citada por un (01) ciclo académico (2019-II), actualmente estamos a la espera sobre dicha opinión.

Sin mayores comentarios el pleno del Consejo de Facultad **ACUERDA** aprobar por unanimidad la conformación de la comisión investigadora, sobre incidente de la estudiante de la Escuela Profesional de Contabilidad Señorita Alison Lucero Bejar Centeno.

**15.- CONFORMAR COMISIONES Y SUB COMISIONES POR EL XXXV ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO (CON CARGO A DAR CUENTA)**

El Señor Decano se dirige al pleno del Consejo de Facultad y solicita a la Secretaria Académica dar lectura a la Resolución N° 1012 -2019-FCEAC-UAC de fecha 01 de abril del 2019, emitido por el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, en el cual:

**RESUELVE:**

**PRIMERO.- CONFORMAR** comisiones y sub comisiones por el XXXV Aniversario de la Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Contables de la Universidad Andina del Cusco.

**COMISIÓN CENTRAL**

- Dr. Rubén Tito Mariño Loaiza (Presidente)
- Dr. Hernando Gonzales Abrill
- Dr. Carlos Axel Serna Góngora
- Dra. María Rosa Gamio Vega Centeno
- Dr. Juan Cancio Curiza Carrasco
- Mgt. Marleny Del Pino Duran
- Lic. Haydee León Núñez
- Dr. Waldo Campaña Morro
- Dr. Aquiles Suyo Caparo

**Sub Comisión de Invitaciones, Confirmación de asistencia (documentación) y Difusión.**

- Lic. María del Carmen León Casafranca (Responsable)
- Mgt. Manuel Vásquez Tevés
- Mgt. Julia Rita Sologuren Carrasco

**Sub Comisión de Protocolo**

- Mgt. Evelyn Jesús Carazas Araujo (Responsable)
- Lic. Mireya Aparicio Gonzales
- Lic. Miriam Huamán Condori

**Sub Comisión de Arreglo del pabellón de la FCEAC**

- Econ. Bertha Huamán Pérez (Responsable)
- Mgt. Sonia Sofía Delgado Candía
- Mgt. Vianey Bellota Cavanaugh

**Sub Comisión de Serenata**

- Dr. Rubén Tito Mariño Loaiza (Responsable)
- E.P. de Contabilidad

**Sub Comisión de Arreglo de patio de FCEAC**

- Dr. Waldo Campaña Morro (Responsable )
- E.P. de Marketing

**Sub Comisión de Arreglo de Local Paraninfo**





- Lic. Haydee León Núñez (Responsable)
- E.P. de Administración de Negocios Internacionales

**Sub Comisión de Misa**

- Mgt. Estela Quispe Ramos (Responsable)
- Lic. Susi Alviz Pazos

**Sub Comisión de Desayuno**

- Lic. Cristina Fuentes Tupayachi (Responsable)
- Lic. Haydee León Núñez
- Mgt. Tatiana Choquehuanca Contreras
- Lic. María del Carmen León Casafranca
- Mgt. Nérida Paullo Dávalos
- Cpcc. Danitza Zúñiga Hermoza

**Sub Comisión de Almuerzo**

- Dr. Aquiles Suyo Caparo (Responsable)
- Mgt. Waldo Campaña Morro
- Dra. María Rosa Gamio Vega Centeno
- Lic. Haydee León Núñez
- Mgt. Marleny Del Pino Duran

**Sub Comisión de Desfile Cívico**

- Lic. Eddy Vizcarra Mejía (Responsable)
- Lic. Tania Zamalloa Calvo
- Cpcc. Fredy Aguilar Villa

**Sub. Comisión de Responsabilidad Social**

- Cpcc. Pavel Miguel Figueroa Alcántara (Responsable)
- Lic. Ana Cecilia Chávez Chacón
- Mgt. Edison Alan Alvez Choque

**Sub Comisión de Actividades Académicas por Aniversario**

- Comisión Central

**Sub Comisión de Deportes**

- Cpcc. Juan José Girón Gutiérrez (Responsable)
- Mgt. Waldo Alex Pando Díaz
- Mgt. Manuel Vásquez Tevés

**SEGUNDO.- HAGASE** de conocimiento de las comisiones, sub comisiones e instancias pertinentes de la Universidad Andina del Cusco para el cumplimiento de la presente Resolución.

El Señor Decano indica que el 09 de junio del presente año se conmemorará el XXXV Aniversario de la Facultad, por primera vez en la Universidad, por lo que con Oficio Circular N° 001-2019-FCEAC-UAC, el Señor Decano convocó a reunión a los directores de departamento, directores de escuela y docentes a tiempo completo de la Facultad, para la conformación de las comisiones y sub comisiones por el XXXV Aniversario de la Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Contables, acuerdo que se encuentra suscrito en Acta N° 01 de fecha 26 de marzo del 2019.

Sin mayores comentarios el pleno del Consejo de Facultad **ACUERDA** aprobar por unanimidad la conformación de las Comisiones y Sub Comisiones por el XXXV Aniversario de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la Universidad Andina del Cusco

**16.- DESIGNACIÓN DE COORDINADOR DE LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES (CON CARGO A DAR CUENTA)**

El Señor Decano se dirige al pleno del Consejo de Facultad y solicita a la Secretaria Académica dar lectura a la Resolución N° 1202-2019-FCEAC-UAC de fecha 11 de abril del 2019, emitido por el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, en el cual: RESUELVE.

**PRIMERO.- DESIGNAR** en el cargo de Coordinador de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Contables, al **Dr. Raimundo Espinoza Sánchez**, docente ordinarizado del Departamento Académico de Administración, por el tiempo que establece la ley.

**SEGUNDO.- ENCOMENDAR** al Coordinador, designado, tomar las acciones complementarias para el cumplimiento de la presente resolución.

**TERCERO.- ELEVAR**, la presente Resolución al Honorable Consejo Universitario, para su correspondiente ratificación.

El Señor Decano menciona que con Resolución N° 119-CU-2019-UAC, se nombra en el cargo de Coordinadora del Centro Pre Universitario de Consolidación del Perfil del Ingresante (CPCPI) a la Dra. Miriam Imelda Yépez Chacón, quien ocupaba el cargo de Coordinadora de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Contables y con Oficio N° 113-2019/DCAAU-UAC, emitido por la Dirección de Calidad Académica y Acreditación Universitaria,



solicitan nombre de docente designado como representante de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables en la Escuela de Posgrado, por lo que se ha conversado con el Dr. Raimundo Espinoza Sánchez para ocupar dicha coordinación, procediendo a su designación como lo establece el Estatuto de la Universidad con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.

Sin mayores comentarios el pleno del Consejo de Facultad **ACUERDA** aprobar por unanimidad la designación de Coordinador de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables al docente ordinario del Departamento Académico de Administración Dr. Raimundo Espinoza Sánchez.

#### **17.- RECONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE RATIFICACIÓN DOCENTE DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN (CON CARGO A DAR CUENTA)**

El Señor Decano se dirige al pleno del Consejo de Facultad e indica que con Oficio N° 250-2019-FCEAC-UAC de fecha 10 de mayo del 2019 el Decanato remitió la reconstitución de la Comisión de Ratificación Docente de la Escuela Profesional de Administración con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad; indicando que de acuerdo al Reglamento de Ratificación de la Docencia en su Art. 15° indica que la conformación de los miembros será a propuesta del Jefe de Departamento Académico de cada Escuela Profesional, dando lectura al Oficio N° 124-2018-DAD-FCEAC-UAC de fecha 30 de abril del 2019, documento en el cual se informa sobre la Sesión Extraordinaria de Junta de Docentes del Departamento Académico de Administración, en el cual se ha aprobado por unanimidad la reconstitución de la Comisión de Ratificación docente del Departamento Académico de Administración, incorporando a un docente asociado en cual recayó en el Dr. Abraham Edgard Canahuire Montufar, en lugar del Dr. José Humberto Vega Centeno Villena por haber ascendido a docente principal, para cuyo efecto adjunta acta de sesión extraordinaria de junta de docentes, acervo documentario y sustentatorio.

El Pleno del Consejo de Facultad sin observaciones ni comentarios **APRUEBA** de manera unánime la propuesta presentada, sobre la reconstitución de la Comisión de Ratificación Docente de la Escuela Profesional de Administración, con el detalle expuesto precedentemente.

#### **18.- APROBACION DE ELECCION DEL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ACADEMICO DE CONTABILIDAD (CON CARGO A DAR CUENTA).**

El Señor Decano se dirige al pleno del Consejo de Facultad e indica que con Oficio N° 249-2019-FCEAC-UAC de fecha 10 de mayo del 2019 el Decanato remitió con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad el Oficio N° 076-2019-DDAC-FCEAC-UAC, de fecha 08 de mayo del 2019, documento en el cual se remite el acta de elecciones para el nuevo Director del Departamento Académico de Contabilidad, de acuerdo al Estatuto Universitario Art° 83, Los departamentos Académicos "... Está dirigido por un Director, elegido por los docentes ordinarios que pertenecen al Departamento de la Facultad correspondiente, entre los docentes principales y a falta de estos, un asociado o auxiliar y ratificada su elección por el Consejo Universitario. Puede ser elegido solo por un periodo inmediato adicional. ..." y en cumplimiento con las normas legales vigentes. Siendo reelecto el Dr. Rubén Mariño Loaiza por un periodo de 3 años más a partir del 22 de mayo del 2019, para cuyo efecto adjunta acta de elecciones, acervo documentario y sustentatorio.

El Pleno del Consejo de Facultad sin observaciones ni comentarios **APRUEBA** de manera unánime La elección del Director de Departamento Académico de Contabilidad Dr. Rubén Mariño Loaiza.

#### **Punto proveniente de despacho**

#### **19.- ELIMINACIÓN DE LA MODALIDAD DE GRADUACIÓN "PRO- TESIS" DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD.**

El Señor Decano se dirige al pleno del Consejo de Facultad y solicita a la Secretaria Académica dar lectura con Oficio N° 084-2019-DDAC-FCEAC-UAC de fecha 16 de mayo del 2019, remitido por el Director del Departamento Académico de Contabilidad, documento en el cual remite opinión de los docentes de la Escuela Profesional de Contabilidad en referencia a la eliminación de la modalidad de graduación "PROTESIS", que por acuerdo colegiado de la junta de docentes de fecha martes 05 de febrero del año 2019, aprueba la eliminación de la modalidad de graduación PRO-TESIS de la Escuela Profesional de Contabilidad, adjunta copia de Acta N°01.

Para tal efecto el Decano de la Facultad somete a votación para ratificar dicha decisión. El Pleno del Consejo de Facultad sin observaciones ni comentarios **APRUEBA** de manera unánime la eliminación de la Modalidad de Titulación por Ciclo de Taller de Tesis (PRO-TESIS) de la Escuela Profesional de Contabilidad.

#### **20.- APROBACION DE GRADOS Y TITULOS.**

Acto seguido se procede a la aprobación de grados y títulos por parte del pleno del Consejo de Facultad, para lo que la Secretaria Académica pasa a detallar expediente por expediente, de la siguiente manera e indica que los documentos están revisados y verificados por las comisiones pertinentes de la Facultad.





**EXPEDIENTES PARA OPTAR AL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN ECONOMÍA  
(CON CARGO A DAR CUENTA).**

1. HERNANI DONGO, Joshua Bejamín
2. GALLEGOS SILVA, Lucio
3. TIJERA HUANACO, Ronald
4. VELARDE LICUONA, Liz Ariana
5. QUISPE BENAVIDES, Gloria Estefanny
6. HUILLCA GARAY, Jhasmin Helen
7. CONDEÑA SALOMA, Jhoysy Adriana
8. QUISPE CHAVEZ, Anyely Sholams
9. CUBA LUNA, Katherin
10. MARTEL RODRIGUEZ, Milagros Aidee
11. SANZ VALENCIA, Cristian Tomas
12. NIRHUAY DAVALOS, Elizabeth Amira
13. QUISPE SURCO, Kely Diane
14. PAREDES DAZA, Katherine
15. SAPACAYO PEÑAEZ, Norma Isabel
16. ROMERO MONTEJO, Lila Yan
17. SULLCA PALOMINO, Edy Joel
18. PRO JORDAN, María Elena
19. QUISPE AQUINO, Rocío
20. HUACAC PINARES, Mauricio Alberto
21. YEPEZ ALVAREZ, César Orlando
22. MOSCOSO UGARTE, Roger Rolando
23. CONDORI YAÑEZ, Victor Ronaldinho
24. VILLASANTE HUAMAN, Vanessa Maricarmen
25. CALDERON GONGORA, Lucero Brenda
26. DELGADO BOHORQUEZ, Andrea Alejandra
27. CHAVEZ HUANUCO, Xiomara Vanessa
28. PINEDO ESCALANTE, Jesús Nelson
29. MERMA FORA, Ana Gabriela
30. ROJAS VIGNATTI, Brayan Gabriel
31. CACERES HUAMAN, Mishell Milagros
32. UTANI CONTRERAS, Mathaly Miluzka
33. SOLIS VALER, Melanie Aurora
34. GONGORA HERRERA, Alvaro Edilberto
35. CCOAYLA CHACON, Jazmin Lucero
36. CALA ASTETE, Erika
37. LICONA HERRERA, Johare Salvatore
38. SALAS LUPA, Miguel Angel
39. ZAVALA ANGULO, Lae Angela
40. FIGUEROA SERRANO, Alexandra
41. MAMANI HUAMAN, Kilder Eduardo
42. CORTES BARRIONUEVO, Rodrigo Alexis
43. CHARCA CUSI, Nely Roxana
44. LERMA CONDORI, Willian Joel
45. FARFAN GUTIERREZ, Shareen Luz
46. VALDIVIA VILLENA, Anais Ingrid
47. UNUYSONCCO VILLENA, Marilia Ingrid
48. LOVON CHAVARRI, Khristel Orit
49. CISNEROS BUJANDA, Vladimir
50. GUTIERREZ VARGAS, Luis Shamier
51. GARCIA AYACHO, Sharin
52. YLLANES CORAHUA, Edwin
53. VALENZUELA GUILLEN Melany Camila
54. GARCIA ZAPATA, Raúl Steikar
55. CASTILLO LUDEÑA, Walter Erick
56. MONTAÑO CORNEJO, Alfredo Martín
57. VILA SARMIENTO, Henry
58. GAMARRA IZQUIERDO, Mayra Flor
59. MEJIA HUAMAN, Anali
60. LOPEZ CARRION, Kantu

Handwritten signatures in blue ink, including a large signature at the top left and several smaller ones below it.



**EXPEDIENTES PARA OPTAR AL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN ADMINISTRACIÓN (CON CARGO A DAR CUENTA).**

1. CACERES PEÑA, Juan Carlos Matías
2. QUIÑONES PERALTA, Edisvan
3. CUSACANI CANAL, María Isabel
4. ECHEGARAY BARBERIS, Marco Antonio
5. GAONA MORENO, Lith Gabriela
6. PONCE HERRERA, Christian Claudio
7. CCPATINTA MONTALVO, Dioselina Yanet
8. JUSTINIANI AYMA, Brian Paul Alexander
9. AÑO ESCALANTE, Yorssimar
10. DEL SOLAR PEÑA, Hans Eleazar
11. CABALLERO ALEGRIA, Sonilda
12. CASTRO GUTIERREZ, Juan Antonio
13. APARICIO ARIAS, Lucero
14. FERRO TINTA, Gisela Jakeline
15. CHAVEZ SANTOS, Cristhian
16. SONCCO MEDRANO, Milagros Katerine
17. LOPE CCANA, Adderly Brindise
18. OLIVERA GUTIERREZ, Gabriela
19. PINARES MONTESINOS, Yordany Famer
20. JARA ARONI, Maribel
21. FLOREZ CHACON, Veyzabeth
22. CUELLAR MORVELI, Milagros
23. YDME GRANEROS, Paul Gonzalo
24. OQUENDO VILLAFUERTE, Yoshimar
25. SALAS YUPAYCCANA, Carem Victoria
26. CAMACHO OVIEDO, Renahan Alfredo
27. MENDOZA AQUINO, Mayra Lisbeth
28. VERA PIMENTEL, José Manuel
29. QUISPE HUAMAN, Lizbeth Fabiola
30. OLIVERA VALDEZ, Marisol Yasmina
31. SERRANO NINA, Shirley
32. BINARI PANGO, María Mercedes
33. DELGADO PACHECO, Julia Estefani
34. CALLO LIPA, Antonio
35. RIMAIHUAMAN TINTA, Siani
36. QUISPE AYMACHOQUE, Jhon Dennis
37. HUAMAN MAMANI, Milca Milan
38. QUISPE VARGAS, Jefersson Alex
39. SONCCO CONDORI, Alex Liborio
40. MAMANI AÑO, Katherin Lilian
41. SURCO HUAMANTALLA, Thalia Mercedes
42. CACERES VASQUEZ, Edward
43. HUAMACO TICONA, Inés Alejandra
44. DELGADO LUNA, Astrid Nuria
45. DELGADO SERRANO, Frida Marhyori
46. ALVAREZ MESCCO, Harold Arturo
47. MARQUEZ RIVAS, Katia Pamela
48. HUAMANÑAHUI CAMARGO, Edwin Ruyan
49. CESPEDES VILLENA, Diego Martín
50. DAVILA VASQUEZ Carola Gabriela
51. SMITH TINTA, Wagner Stalyn
52. PANIAGUA SERRANO, Javier
53. CHINCHERO MAMANI, Ruth Idalia
54. PAUCAR ALVAREZ, Sol Angela
55. SOTO SOTO, Yanifer
56. CARBAJAL CONDE, Diego
57. RIMACHI LUPE, Abigail
58. SALIZAR PARO, Carlos Andrés
59. FARFAN CHIUN, Luis Alexis
60. UGARTE TAMAYO, Angie Betzaida





61. VILLAVICENCIO HERRERA, Christian Aderly
62. ALMONTE ZANABRIA, Leslie Alicia
63. PEREIRA QUISPE, Ghunter
64. VERA HUILLCA, Elmer
65. IBERICO MIRANDA, Samanta Liz
66. BENDEZU OCHARAN, Brenda
67. ARONE CCAHUA, Analy
68. LUNA TTITO, Edith
69. LEON CUBA, Eliana Andrea
70. UCHUPE HUAYLLASI, Maribel
71. CAMPOS VILLAFUERTE, Claudia
72. SANTAMARIA ÑACCHA, Jean Fabrizio
73. ESCOBAR VENERO, Angie Katherine
74. CHAHUA BORDA, Richard Abel
75. UGARTE BOHORQUEZ, Brenda Elizabeth
76. ARIZAPANA CUTIRI, Carlos Humberto
77. VARGAS PEREZ, Yamily Esdenka
78. LUNA GALINDO, Sheila Joan
79. OVIEDO TORRES, Gerson Jehiel
80. MORA MASIAS, Melissa
81. YUCA CHIPANA, Tiffany Briseth
82. RODRIGUEZ ARAGON, Joull Jonathan
83. HERRERA QUISPE, Rubyluz Alejandra
84. INCA TTITO, Marite Rocio
85. PINEDA ORTEGA, Airam Teresa
86. LUQUE QUISPE, Roy Jesus
87. QUISPE PFURO, Yor Frank
88. GUTIERREZ HOMBRE, Dayyana Vanessa
89. LEZAMA REINOSO, Roberth Rodrigo
90. LAZO CANDIA, Yaneth
91. CRUZ CARDOSO, Ayne Fiorella
92. VILLA FARFAN, Jhulian Alejandro
93. HUAMAN ESPIRILLA, Oscar Teófilo
94. GONZALES TISNADO, Verónica Brillith
95. AGUAYO MIRANDA, Kristel Hilda
96. CCORA GONZALES, Katia
97. CCOYA CASTELO, Jessica
98. JIMENEZ CUBA, Margarita Aurora
99. SILVA VILLAVICENCIO, Jhon
100. MENDIGURE PINEDA, Lida
101. MELENDEZ HUAMAN, Ederli Sainte
102. OLMEDO QUISPE, Richard
103. ZEBALLOS ESPINOZA, Marco Benito Manuel
104. RODRIGUEZ RAMOS, Robinson Aldair
105. CONDORI VALVERDE, Jhon Gerzinio
106. SUELDO CARAZAS, Giossy
107. PAREDES ALVAREZ, María Alejandra
108. MORA ARTESANO, Danne Ariadna
109. PALOMINO MIRANDA, Yuli Vanesa
110. CAIRO QISPE, Johann
111. HERRERA CHOQUE, Tedy Omar
112. ATAYUPANQUI CUEVA, Flor de María
113. SUCASACA CANO, Rosmery
114. RODRIGUEZ CAPARO, Fabricio Derian
115. PINEDO SURAND, Gladis Neida
116. RIMACHI SULLO, Miriam Edenith
117. MIRANDA ALVAREZ, Marina
118. ACOSTUPA SOSA, Liset Julisa
119. ROJAS ZANABRIA, Manuel
120. FLORES SILVA, Oscar Fernando
121. CASAVARDE GONZALES, Navia Cruskaya
122. RAMIREZ OCHOA, Alexander
123. GONZALES OSCCO, Flor Zelma



**EXPEDIENTES PARA OPTAR AL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN CONTABILIDAD (CON CARGO A DAR CUENTA).**

1. MOLLEDA ROMANI, Eder Fernando
2. ANDIA SULLCACCORI, Cherry Caytlin
3. ESPETIA NUÑEZ, Carmen Rosa
4. TUPACYUPANQUI MOLLEDA, Liseth Daney
5. CHAMPI TURPO, Gladys Ruth
6. PEZO SORIA, Mario Gassendy
7. SANTOS TUPAYACHI, Diana Patricia
8. PANIHUARA YABAR, Thais Lilian
9. SUAREZ MEDINA, Diego
10. COSI CORNEJO, Lady Ly
11. CALLAÑAUPA QUISPE, Katerine
12. CANDIA LOVATON, fressy Asunción
13. MAMANI LEYVA, Lucero Kenyi
14. CARLOS MENDOZA, Flor Leonor
15. VILLA CONDORI, Ebert Jhon
16. MOLINA CALLAÑAUPA, Fabiola
17. CHIPANA OCON, Fiorella
18. ACURIO MERMA, Katherine Maryte
19. AQUINO BONIFACIO, Zaida
20. SARAVIA FLOREZ, Arelly Briggytte
21. BEJAR RAMOS, Heydy Yamilet
22. BAUTISTA APARICIO, Keiko Sofia
23. SACSI ALFARO, Karina
24. RIOS GUTIERREZ, Sharon Lucero
25. DELGADO RIVERO, Paola Alejandra
26. JAPURA SORIA, Josmell Angel
27. APAZA LLANQUI, Marilyn Paola
28. SERRANO BEIZAGA, César Edson
29. QUISPITUPA QUISPE, Anabel
30. CONZA ORTIZ, Kimberly Deysi
31. PORTILLO PAZ, Xiomara Sashenka
32. CHAPARREA ZARATE, Flor María
33. VELASQUEZ CARBAJAL, Milagros
34. CAMA BLANCO, Indira Jhakelyn
35. CHAVEZ ARENAS, Kristel Mishury
36. SALDIVAR JOYAS, Candy Lizbeth
37. ESCALANTE CCASA, Mery
38. APAZA VERGARA, Lisbeth
39. YANA ANTAS, Noriko Jessy
40. CALANCHI HUISA, Andrea Cristina
41. ESPETIA CHOQUE, Mariluz
42. TIJERA HUANACO, Edith
43. HURTADO SUAREZ, Yadi
44. ABIEGA PEÑA, Nathaly
45. ROJAS OCHARAN, Patricia Gabriela
46. SANTOYO VALDIVIA, Mary Linda
47. ECHEGARARY HUAMAN, Luiggui Nadel Hugo
48. CONDORI PALOMINO, Rudy
49. MAMANI GUERRA, Rosmery
50. SOTO VILLENA, Marcelo Fabricio
51. RAMOS SOTO, Ellian
52. MEZA PAREJA, Jomary
53. QQUELLCCA MONTESINOS, María Luz
54. MEDINA LLANCA, Leynet Melissa
55. BOCANGEL ZUÑIGA, Frank Jhohan
56. SOTO HUAMAN, Ana María Yesica
57. CHALLCO HUAMAN, Abel Angel
58. ANGULO GARRIDO, Bella Shakira
59. CHUQUITARQUI RAMOS, Yessenia Yuliet
60. RODRIGUEZ SULLASI, Cleyda
61. QUISPE HONDA, Ruth Daniela





62. MAMANI CHALLCO, Yessi Sherly
63. SERRANO ECOS, Jhosed Rafael
64. TTITO CORILLA, Milagros
65. SIVINCHA AGUERO, Ruty
66. HERRERA ZANABRIA, Leonor
67. LLANCACURO CCOLQUE, Paul Jorge
68. LAYME SICCUY, Erika
69. VIVANCO MAGUIÑA, David Douglas
70. CAMERO ARREDONDO, Juana Luz
71. AMAU MAMANI, Gisschel Melany
72. HUANCA LOPEZ, Diane Lizeth
73. TUPAHUACAYLLO CHAMORRO, Eliana
74. VENERO PEÑA, Jesica
75. CHURA VELAZCO, Criss Yeilia Katherym
76. AUKGAPURU ARCONDO, Verushka Nataly
77. GIRALDO MENDOZA, Fatima Giomara
78. CAYRO TINTAYA, Yanira
79. CABALLERO HUAMAN, Sandra
80. TORRES TUPA, Patricia
81. ARAUJO ARIZABAL Magaly
82. CARREON HUAMAN, Adriano
83. LOCUMBER ZAPATA, Yesenia
84. VARGAS VARGAS, Natali Sonia
85. OCHOA YUPANQUI, Denny
86. PAYE TICONA, Cristel Mishel
87. PUCYURA JUMO, Jhoselin Milagros
88. SANCHEZ MONTOYA, Roland Reinier
89. HOLGADO ROMERO, Almendra Sheyla
90. CARRASCO MORALES, Brian Billy
91. CAIRO MONCADA, Johan Dennis
92. QUISPE HUAMAN, Yessenia
93. HUAMAN CORNEJO, Ricardina
94. MEDINA USCAMAYTA, Surinayhua
95. FERNANDEZ TILCA, Susan Greta
96. OTSUKA HUAMAN, Luis
97. FACTOR MERMA, Oscar Andrés
98. LASTEROS QUINTO, Liz Vania
99. VILLENA TORRES, Alcira
100. CHAMPI QUISPE, Lisbeth Katherin
101. COYA ESPINOZA, Gonzalo Ciro
102. OLIVAREZ AMESQITA, Annika Priskha
103. ARANIBAR ALARCON, Lizbeth Roxana
104. CHAMPI MAMANI, Kateryne Fiorela
105. LEON PAUCAR, Diana
106. PUCHO HUARACHA, Katy Linda
107. CHALCO SOLARES, Maribel
108. MEDINA TAMIÑA, Gina Liliana
109. GALICIA PEREZ, Claudia Fernanda
110. QUISPE CURO, María Juaquina
111. HUALLPARIMACHI ALVAREZ, Jackelin Grimalda
112. RODRIGUEZ LAGOS, Katherine Idalia
113. VALER NOA, Shannen Cedy
114. PORTILLA ANCCO, Emerson
115. CHOQUE CRUZ, Rosa Karina
116. ECHEGARAY ESTRADA, Leslie Berenice
117. PALACIOS LUQUE, Karen
118. BARREDA BAEZ, Maribel
119. ROMERO CHALLCO, Gabriel
120. GOMEZ KCANA, Inés Katherin Lucero
121. GOMEZ HURTADO, Daniel
122. ZUÑIGA PAZ, Yadira Darinka
123. DEL CARPIO HERRERA, Arnold Smith
124. GUTIERREZ LIMACHI, Yerson



125. GONZALES MENDIZABAL, Alessandra Dulia
126. RODRIGUEZ MAMANI, Sadit
127. OCSA OCAMPO, Shenna
128. QUISPE PFOCCO, Celia
129. CACERES DIAZ, Rosa Luz
130. ACHAHUI GAMARRA, David Ricardo
131. DELGADO DELGADO Yandira
132. CONDORI SANTE, Grisayda
133. VARGAS CARRION Shery Naydu
134. LUZA ABARCA Flor Araceli
135. FIGUEROA MACEDO, Oriana Vanessa
136. QUISPE PFOCCORI Noely
137. ECHEGARAY MUÑIZ, Ivan
138. PEÑA LUNA, Gilmar Rolando
139. DURAND VARGAS, Carlu Madai
140. HUAMAYASI PARI, Andrey Joel
141. VASQUEZ NAVARRO, Erika
142. MARQUINA MARTINEZ, Javier
143. HUALLPATINCO CCASA, José Luis
144. RIMACHI VALENCIA, Roxana
145. BORDA VALDERRAMA, Sandra Lucero
146. LLAIQUE HUACHACA, Saida Kely
147. PUENTE DE LA VEGA VALDIVIA, María Fernanda
148. ORTEGA SALAZAR, Julio Carlos
149. AGUIRRE ROSELL, Lisbeth
150. JARA HUAMAN, Milagros Jaquelin
151. CALISAYA HUARCAYA, Erika Catherine
152. VALENCIA PANIAGUA, Crhistian Edwar
153. SANCHEZ VILLALBA, Yermoli
154. LA HERMOZA LIZARASO, Yamileth Noelia
155. BUSTAMANTE SILVA, Sindi Yajaida
156. GUDIEL RIVAS, Christie's
157. BUSTOS QUISPE, Martha Surama
158. ASTETE JALIXTO, Yorika
159. QUINTO QUISPE, Lizbeth Yajaira
160. HUAMAN ALVAREZ, Mariela
161. HANCCO HUANCA, Yesica
162. VARGAS CONCHOY, Cesar Yemes
163. CANAZA QUISPE, Carlos Alvaro
164. MAMANI LOPEZ, Manuel
165. OCHOA CHAMPI, Josue David
166. DAVALOS ALAGON, Anghi Marbel
167. LLOCLLE MAMANI, Deive
168. QUISPE PEREZ, Jesús
169. LOPEZ QUINTANILLA, Percy Fernando
170. GAYONA MAMANI, Karellen Milagros
171. VIZCARRA QUISPITUPA, Inti
172. DAVILA CASTILLO, Luz Venia
173. CABALLERO HITO, Maddelin
174. HUAMAN HUALLPA, Erikson Breimher
175. CONDORI OLIVERA, Jhon Williams
176. MACHACA HUALLPARTUPA, Verónica
177. ZUÑIGA MUÑIZ, Lishep
178. CAMACHO PILLCO, Sharmely

**EXPEDIENTES PARA OPTAR AL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN (CON CARGO A DAR CUENTA)**

1. QUISPE PEREZ, María Rocío
2. CAVIEDES CANDIA, Yordy
3. AMACHE FIGUEROA, Uzieljjanbialyne
4. QUECAÑO CONDORI, Yolanda
5. ESCOBEDO MIRANDA, Lenin Junior
6. CHACON ARAOZ, Kiara Fernanda





7. GUARDAPUCLLA HUILLCA, Rudecinda
8. MELLADO GARAY Milagros
9. MAMANI CONDORI, Malu Herladine
10. LECHUGA SUELDO, Heidi Katherinne
11. HUAMAN TORRES, Shirley
12. HUILLCA QUISPE, Lourdes
13. PUELLES FOLLANA, Diego
14. CARREÑO DAZA, Denisse
15. SANCHEZ CANDIA, Loider Addner
16. PILCO USCAMAYTA, David Rafael
17. FELIX ROMERO, Jerson Enrique
18. NUÑEZ AGUILAR, Luis Gabriel
19. ZUÑIGA HERMOZA, Augusto
20. CONDORI HERRERA, Candy Rubelinda
21. CACHIQUE CARI, Gunter Gleycer
22. IZQUIERDO ZURITA, Carlos Alberto
23. PINTO COLCA, Yadir
24. ESCALANTE ORTIZ, Harolin Creycy
25. AQUINO DAMIAN, Vilma
26. CHACCACANTA VELA, Rosario
27. BUSTAMANTE SEQUEIROS, Katerine Angélica
28. CANDIA YANCAY, Lissethy Gianela
29. TOCRE HUAMANI, Sandra
30. CUTIMANGO CRUZ, Melina Vistoria
31. BELTRAN SALAS, Brigitte Ashanti
32. CARRION MASIAS, Jhoan Manuel
33. VIZCARRA HUAMAN, Jair Esteven
34. HANCCO CARRION, Azucena Libet
35. MENDOZA VALDEZ, Soulange Verónica
36. ZAPATA HALANOCA, Winy
37. GASTAÑAGA SOLALIGUE, Diego Jesús
38. TRONCOSO JIMENEZ, Rodrigo
39. MAMANI LIMA, Maribel Nieves

**EXPEDIENTES PARA OPTAR AL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO (CON CARGO A DAR CUENTA)**

1. CORAHUA PAUCAR, Yovana
2. LLERENA VALVERDE, Meliza
3. CORDOVA MACEDO, Magnolia
4. AYALA CONDORI, Martin Vidal
5. CHAVEZ ESPINOZA, Yennifer
6. ALARCON COLLANQUI, Adrian
7. VILLA VELASCO, Julio César
8. VARGAS NAVEROS, Shearmely Lizbeth
9. QUISPE ACHAHUANCO, Gladys Miluska
10. GUTIERREZ VENERO, Flavio Anaru
11. CHINO MARROQUIN, Evelyn
12. ZAMALLOA HUAMAN, Zelmy
13. TTITO QUISPE, Marleny
14. CHOQUE CAMPOS, Larry Jesús
15. CANDIA VELAZCO, Deysi
16. GALLEGOS AMAU, Robert
17. CONDORI CARPIO, Medaliz
18. BENGOA HERRERA, Giovanni
19. OSCCO PALOMINO, Nery
20. AVENDAÑO RIVERO, Karem Yasmin
21. QUILLO CHALCO, Juan Eduardo
22. HUALLPARAYME HUACAC, Nelly
23. SEGOVIA ORTEGA, Jack Karl
24. GASTAÑAGA ROMERO, Nayda
25. DEZA PORTUGAL, Nilda Rosmery
26. ALVAREZ FIGUEROA, Jackeline
27. MONTOYA DIAZ, Walther Lee



28. QUISPE MAMANI, Frank Roland
29. QUECAÑO CONDORI, Percy
30. QUISPE INCARROCA, Zandra
31. HIGUERA TTUPA, Radmila Mayumi
32. SUMA MEJIA, Ingrid Diana
33. MAZA QUIÑONES, Hilaria Rosa
34. ZUÑIGA ARQUE, Fany Antonia
35. AVILES ANGELINO, María Elena
36. BACA JUAREZ, Katia Norma
37. VALENCIA VALENCIA, Cindy
38. RAMIREZ ALARCON, Kerly Jhulisa
39. SINGUNA CORNEJO, Edwin
40. PAREDES SULLCA, Mishell
41. PEREZ TTITO, Yissela
42. CHINO MARROQUIN, Rutbel Yaquelin
43. GAMARRA CAPACUELA, Fresia
44. CORDOVA CONDORI, Lizeth Giuliana
45. ARENAS CHULLO, Judith
46. ALARCON JARA, Roxana Katherine
47. PUMA QUISPE, María Sharmely
48. QUISPE CHAMBILLA, Lisbeth Solanchs
49. TUPAYACHI CORDOVA, Manuel Enrique
50. SAÑAC CHULLO, John Elias
51. COPACONDORI CRUZ, Liliana Wendy
52. MONTES NIETO, Petronia
53. GUZMAN HUALLPA, Rudy Zulema
54. GAMBOA SANDI, Yaqueli
55. MAMANI ALATA, Zulema
56. PACCO LEON, Rocío
57. HUAMAN CHALLCO, María del Carmen
58. QUIÑONES CHINO, Vilma
59. MARCELO TINTA, Anyhela Lili
60. CCAHUANTICO AMARU, Wendy Deysi
61. SILVA TORRES, Uriel Eduardo
62. LOAIZA ROMERO, Jhoel Pitin
63. MEZA PUMA, Erick
64. CARBAJAL HUANCAHUIRE, Marilia
65. MURIEL MEZA, Raquel
66. ORCCOHUARANCCA SALAZAR, Mario Edward
67. PHOCCOHUANCA APAZA, Marizol
68. HUILLCA TUMPAY, Jenny
69. RONDON HUAYCHO, Katernie Melissa
70. PEREZ YLLPA, Jenniffer Ariacna
71. MAMANI ESPIRILLA, Elvaluz Josefina
72. QUISPE CORRALES, Rosina
73. BARRIOS ACHAHUANCO, Melisa Silvana
74. ROJAS ARENAS, Steffany Mauren
75. MIRANDA VILCA, Joselyn Vanessa
76. MAMANI DURAN, Ruth
77. MAMANI MURIEL, Sonia Gladys
78. MAMANI FLORES, Yaquelin Laura
79. FRISANCHO ARENAS, Alexis Rolfy
80. BACA VISAGA, Carolina
81. CONTRERAS PEREZ, Camila Stefani
82. SANCHEZ SARDON, Mariangel
83. LOYOLA RENGIFO, Luis Javier
84. RADO CHINO, Anghie Melanny
85. QUISPE PIZARRO, Juan Wilian
86. ARAGON SERRANO, Anthony Jean Paul
87. LLALLERCO CONTRERAS, Fátima

**EXPEDIENTES PARA OPTAR AL TÍTULO PROFESIONAL DE ECONOMISTA (CON CARGO A DAR CUENTA)**





1. CAMERO VALENCIA, Yasir
2. CRUZ BARBACHAN, Mirian Janeth
3. QUISIYUPANQUI LUZA, Milagros
4. CONDORI CUETO, Maritza
5. CARREÑO MORA, Juan Diego
6. SURCO SAMOHUALLPA, Gabriela
7. USUCACHI LOAYZA, Diana Carolina
8. GUILLEN MARQUINA, Margaret
9. HINOJOSA USCAMAYTA, Berusca
10. MENDOZA MERCADO, Angela Daliz
11. ZUÑIGA CHOQUEHUANCA, Helen
12. CASTILLO VALLENAS, Gian Carlo
13. CORNEJO HUARANCCA, Ingrid Lucero
14. MORALES CASTRO, Mary Luz
15. TTUPA CALDERON, Josselin
16. VARGAS PUMA, Milagros
17. ROMERO JAQUIMA, Fioella
18. AGRAMONTE ENRIQUEZ, Gonzalo
19. SANTISTEBAN MEZA, Samantha Raphaela
20. ALLENDE LATORRE, Lisbeth
21. ZAMBRANO OCHOA, Gabriela Leoyoli

**EXPEDIENTES PARA OPTAR AL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN ECONOMÍA**

1. GUTIERREZ CAMPANA, Zally
2. GARCIA CAMACHO, Eliza Milagros
3. CONTRERAS CONDORI, Neil Litman
4. HUAYLLANI AUCCAPURI, Marco Antonio
5. SALLO QUISPE, Paola Irayda

**EXPEDIENTES PARA OPTAR AL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN CONTABILIDAD**

1. OYOLO NINA, Rene
2. VILCA AYALA, Gabriela Elizabel
3. HUARACA HERMOZA, Juan Carlos
4. CANALES OSCCO, Marisol
5. FERATA PICHUILLA, Willian Alexander
6. BARRIOS MONGE, Kevin
7. ORTIZ DE ORUE MONTERROSO, Yulia Gianela
8. PACHECO ANGULO, Oscar Alonso
9. JARA QUIÑONES, Brenda Lizeth
10. CCANA QUISPE, Janeth
11. ALOSILLA MONTOYA, María Fernanda
12. HUILLCA ESPINOZA, Miriam
13. ARAGON PUMACCAHUA, Heydy Jasmin
14. PAREJA ARROYO, Alejandra Virginia
15. PAUCARCAJA QUINTANILLA, Naisha Yumiko
16. RIMACHI QUISPE, Jhon Jonatan
17. TITO CHECYA, Nayda

**EXPEDIENTES PARA OPTAR AL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN ADMINISTRACIÓN**

1. ANDIA GALLEGOS, Evelin
2. JARA ARONI, Edith
3. QUEA QUISPE, Dalila Marisol
4. CUSIHUAMAN YARIN, Kevin Alfredo
5. DIAZ CCANCAPA, Gary Robinson
6. ENOKI ESPEJO, Ronald Tomozo
7. KALINOWSKI SOTOMAYOR, Freddy Nicolas
8. MAINZA BALLON, Stephanie Rocío
9. HUAMAN MURILLO, Wendy

**EXPEDIENTES PARA OPTAR AL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN**

1. PILARES VALENCIA, Mayte Guisel
2. TORRES GIRALDO, María Anjhela



3. AUCCAPURE VALLENAS, Lizeth Sandra
4. UGARTE PELAEZ, Gabriela
5. PEÑA HUAIHUA, Carol Jamilet
6. VASQUEZ CONDORI, Diego
7. GONGORA HERRERA, Glenny Sharmely

**EXPEDIENTES PARA OPTAR AL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO**

1. GONZALES VARGAS, Anabel
2. CALISAYA MOLLINADO, Jhon Yovany
3. CHAVEZ LABRA, Alex
4. CAHUANA RIMACHI, Hermenegilda
5. QUINTO NUÑEZ, Haylin Brenda
6. HUALLPA GONZALES, Lucero Tika
7. GONGORA LOAYZA, Yuli
8. SERRANO ACCOSTUPA, Pamela
9. QUISPE ENDARA, Alexander
10. ESPINOZA ANCO, Katherine Jaxhin
11. DAVALOS TORBISCO, Milagros Meliza
12. DELGADO MEDINA, Milton
13. FLORES ROJAS, Lilian Melissa
14. MAYHUA FOLLANA, Mirian Lucia
15. CRUZ SAIRITUPA, Judith
16. LEYVA SAAVEDRA, Anghela María
17. CARPIO LASTEROS, David
18. SOTO HICHILLUMPA, Waldir
19. HUARCA BARRIENTOS, Juvenal

**EXPEDIENTES PARA OPTAR AL TÍTULO PROFESIONAL DE ECONOMISTA**

1. VERA BENDEZU, María Fernanda
2. VALDIVIA CASTRO, Elías
3. CONDE FANOLA, Estefany Faviola

Sin más temas ni asuntos que tratar y siendo las doce horas con veinticinco minutos del mismo día y año, concluye la presente sesión, en fe de lo cual suscriben los asistentes.

